

ELECCIONES AÑO 1.999

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL Y DEL PLAN DE ELECCIONES.

Fu Laredo y siendo las dieciocho horas del día 17 de julio de mil novecientos noventa y nueve se reunieron los vocales de esta Cofradía de Pescadores los señores que seguidamente se relacionan con el fin de llevar a cabo la constitución de la Comisión Electoral que determinó el artículo 17 de sus Estatutos quedando compuesto por los siguientes señores:

Dn. Tomás Gómez Toledo, Patron Mayor de la Cofradía.

Dn. Braulio López Trueba, Vicepresidente de la Cofradía,

Dn. Valentín Cerdoya Suárez, en calidad de Almudor de mayor antigüedad.

Dn. José Miguel Alonso López, en su condición de tripulante de mayor antigüedad.

Dn. Bernardino Cañarte Hirón, Secretario de la Cofradía de Pescadores.

Seguidamente y en uso de las facultades que les concede el punto 7º del artículo 5º de la Orden del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de fecha 31 de Agosto de 1.978, se procede a la elaboración del Plan Electoral para el mandato 1.999-2.003 que queda señalado de la forma siguiente:

Desde el 19 de julio hasta el 17 de Agosto:
Exposición del Censo de Asociados con derecho a voto y a ser elegibles, presentación de recursos al mismo hasta las 12 horas del día 17. Resolución por la Mesa Electoral de los posibles recursos presentados a las 18 horas del día 17 de Agosto

Día 18 de Agosto:

Celebración desde las 9 horas hasta las 12 h. en los Locales de la Cofradía de la elección de

26 representantes de los pescadores en la Junta General.- los representantes de los 26 Armadores de otras tantas embarcaciones existentes en esta Cofradía lo serán por integración a razón de un armador por cada embarcación de acuerdo con lo señalado en el artículo 20 de los Estatutos de esta Cofradía.

Día 19 DE AGOSTO:

Presentación de candidaturas para Patrono Mayor desde las 10,00 horas hasta las 12,00 h.

Día 20 DE AGOSTO:

Desde las 10,00 horas hasta las 18,00 horas exposición de los listados de candidatos a Patrono Mayor y aceptación de reclamaciones contra los mismos. A partir de las 18,00 h, resolución por el Mesa Electoral de las posibles reclamaciones presentadas.

Día 21 de AGOSTO:

Elección por y entre los miembros de la Junta General del Patrono Mayor a partir de las 9,00 de la mañana. Antes de proceder a la votación de Patrono Mayor deberá establecerse la paridad de empresarios y trabajadores señalado en el punto 2º del Artículo 22 de los Estatutos de la Cofradía.

A continuación elección por la respectiva Junta General, de los presidentes de la Agrupación de Armadores y de la Agrupación de Tripulantes así como de la Comisión Permanente.

Asimismo se acuerda:

Proclamar candidatos elegibles para los distintos órganos de Gobierno de la Cofradía a todos los pescadores con derecho a voto y que además reúnan los siguientes requisitos:

a) Sober Peor y escribir,

B) No estar incapacitado por acuerdo, resolución o sentencia de Órganos Competentes de los que resulte la suspensión o inhabilitación para el ejercicio de cargo representativo.

c)
d) Acreditarse en el periodo anterior a la convocatoria un mínimo de dos años de actividad y permanencia en la Cofradía.

En caso de que existiera más de un empresario en alguno de los embarcaciones, será elegido entre ellos uno que los represente, por los mismos se comunicará a la Comisión Electoral para incluirle en el seno de los órganos de Gobierno de la Cofradía.

Que se incluya en el censo de Pescadores y por ello con derecho a voto aquellos que se encuentren en situación de Incapacidad laboral transitoria y que no excede tal situación de 18 meses en la fecha de la convocatoria.

La emisión de votos por correo lo será únicamente por cause justificada y deben obrar en la mesa electoral antes de comenzar la votación de que se trate.

La Junta General en pleno quedará constituida por UNO Patron Mayor, por SEIS vocales representantes de los armadores [igual al número de embarcaciones afectas a este Cofradía] y por igual número de vocales representantes de los trabajadores.

La comisión Permanente estará compuesta por además del Patron Mayor, SEIS vocales en representación de los armadores y SEIS vocales en representación de los trabajadores y su elección se efectuará por la Junta General de entre los miembros que componen esta.

Los dos presidentes de Agrupaciones o Secciones harán de formar parte necesariamente de la Comisión Permanente y tendrán la condición de Vicepresidente(s).

Siendo Vicepresidente primero, el Presidente de la Agrupación distinta a la que encadre el Patron Mayor.

La Elección del Patron Mayor se celebrará en todo lo señalado en los puntos 1º, 2º, 3º y 4º de los Estatutos de la Cofradía, art. 22.

En caso de producirse empate en la elección del Patron Mayor se celebrará si mismo al lo señalado en el punto 5 del artículo 22 de los Estatutos. Si el empate se produjese en la elección de los demás órganos de Gobierno de la Cofradía decidirá el de mayor edad, sin haber rotación.

En el supuesto de que a lo largo del periodo de mandato para el que son elegidos los miembros de la Junta General o de la Comisión Permanente se produjese alguna baja en ellos, la vacante producida se cubrirá automáticamente por aquél candidato que sin formar parte de la Asamblea General o en su caso de la Comisión Permanente hubiere obtenido mayor número de votos.

La mesa Electoral de acuerdo con lo señalado en el Punto 5 del art. 5º de la Orden del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del 31 de Agosto de 1978 habrá de estar compuesta por:

- D. Tomás Cos Toledo, Patron Mayor de la Cofradía.
- D. Valentín Cendoya Síos, Armador de mayor edad.
- D. Juan José Borondo Miguel, Armador de menor edad.
- D. Aurelio Sánchez Albaescal, tripulante de mayor edad.
- D. Juan C. Carada Baranda, tripulante de menor edad.

y para que así cause y someter a la aprobación de la Comisión Permanente de la Cofradía, de leranta la presente Acta, que firmen todos los presentes en la fecha y lugar al principio expresado, de todo lo cual, como Secretario, Certifíco.

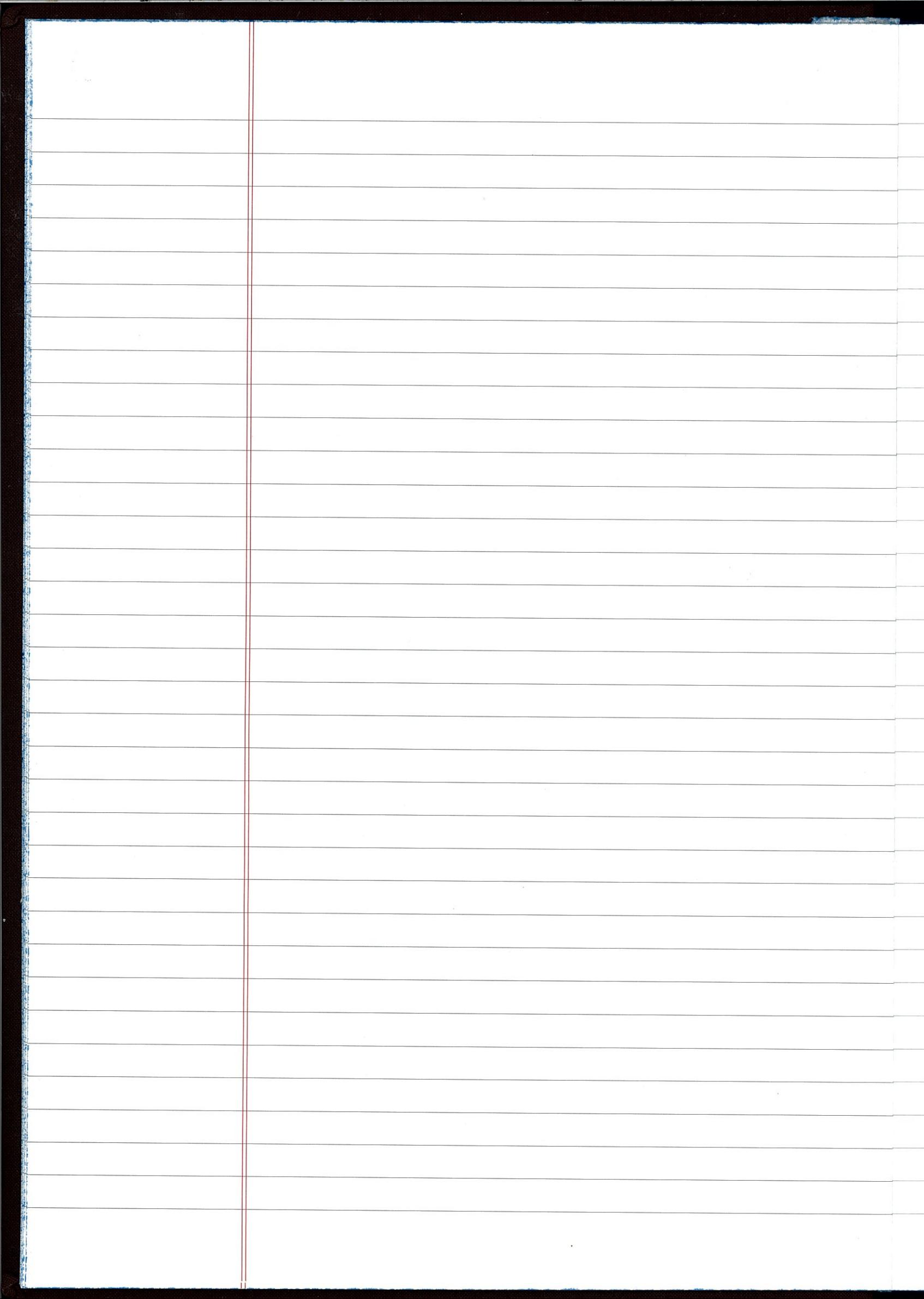
obtenido en el acto de constitución de la Comisión Electoral, que contiene el Plan Electoral y otros diversos acuerdos adoptados por tal Comisión. Tras su lectura y

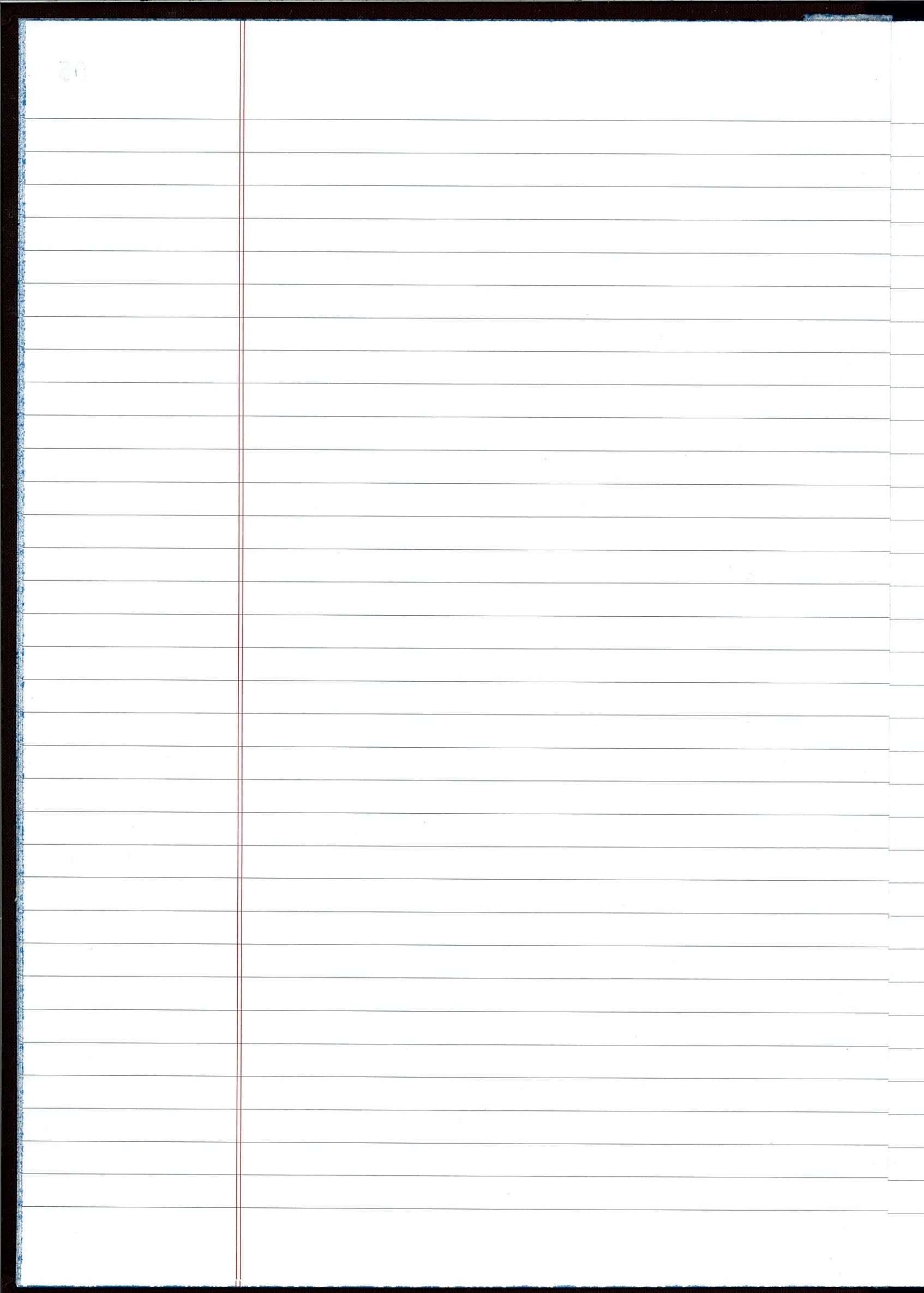
En Laredo y siendo las 12'30 horas del dia 24 de julio de mil novecientos veinte y nueve, en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores bajo la Presidencia de su Patron Mayor, Dn. Tomás Cos Talledo se reúnen los miembros de la Comisión Permanente, con asistencia de Dn. Honorio Revuelta Palomero, Dn. Braulio López Trueba, Dn. Segundo Ochoa Quintárez, Dn. José Miguel Alonso López, Dn. Alejandro Vidal Gil, Dn. José Alonso Balcones, Dn. Aurelio Sánchez Abascal, Dn. Román Fondo Abascal, Dn. Francisco Miguel Fernández, y Dn. José R. Silvino Villo, justifican su ausencia Dn. Antonio Bringas Boronda y Dn. Víctor Expósito Uriarte que se encuentran dedicados a los festejos de la Pesca. Actua de Secretario el que lo es de la Entidad Dn. Bernardino Cañarte Liso.

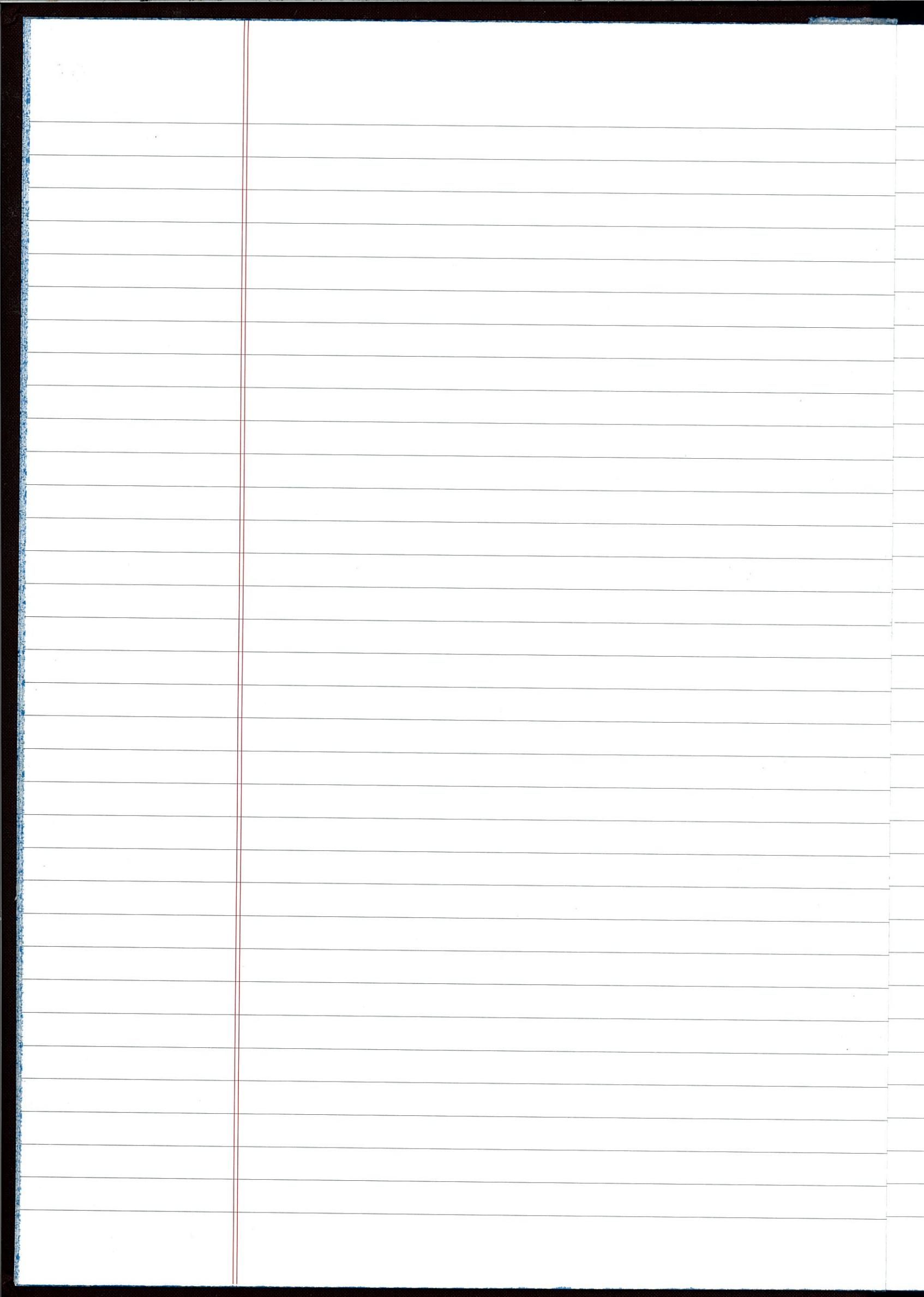
Se inicia el acto con la lectura del acta de constitución de la Comisión electoral, que contiene el Plan Electoral y otros diversos acuerdos adoptados por tal Comisión. Tras su lectura y

comentarios habidos, se acuerda por completo
unanimidad la total aprobación del Acta
Presentada por la Comisión Electoral y
consecuentemente del Plan Electoral elaborado
quedando así cumplimentado lo señalado en el
punto 7 del Art. 5º de la Orden del Ministerio
de Transportes y Comunicaciones de fecha
31 de Agosto de 1978.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por finalizada la misma, de todo lo cual
como Secretario, Certifico.-







En la Silla de Laredo y siendo las diez horas del dia 21 de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, se procede en segunda convocatoria a la elección de Patrono Mayor, Dos Vicepresidentes de los dos agrupaciones y la Comisión Permanente. No ha sido posible celebrarlo en primera convocatoria por no existir el quorum preciso que exige el punto 4º del Art. 26 de los Estatutos de la Cofradía a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las votaciones oportunas.

Tal Mesa Electoral quedó constituida según señala el punto 5 del Art. 5º de la Orden del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del 31 de Agosto de 1978, por el Patrono Mayor de la Cofradía D. Tomás Cas Tolledo, como presidente de la misma y por los socios D. Valentín Cendoya Viñes y José Baranda Miguel, como armadores de Mayor y Menor edad respectivamente y por D. Aurelio Sánchez Abascal y Dn. Juan Carlos Cavado Baranda, tripulantes de Mayor y Menor edad, actuando de Secretario el que lo es de la entidad Dn. Bernardo Cuartero Lirón.

Una vez constituida la Mesa Electoral se inicia la elección de Patrono Mayor, previa la comprobación de la correspondiente paridad de empresarios y de Trabajadores que debe ser establecida según señala el punto 2º del artículo 22 de los Estatutos. —

Finalizada la votación se procede a su escrutinio que arroja los siguientes resultados:

CENSO DE ELECTORES 52

VOTOS VÁLIDOS 25

VOTOS EN BLANCO 5

VOTOS NULOS 0

Seguidamente se hace el recuento de votos,

con el siguiente resultado:

Du. Tomás Cos TALLEDO — 25

Tras precedente escrutinio se declara Patron Mayor electo a Du. TOMAS Cos TALLEDO.

Seguidamente se procede a la elección por sus respectivas Agrupaciones los dos presidentes de Armadores y de Trabajadores.

Se inicia el acto con la votación de la Agrupación de Tripulantes que finalizado el acto arroja los siguientes resultados:

CENSO DE ELECTORES — 26

VOTOS VÁLIDOS — 17

VOTOS EN BLANCO — 0

VOTOS NULOS — 0

Se procede al recuento de los votos válidos con el siguiente resultado:

Du. Aurelio Sánchez Abascal — 10

Du. José Miguel Almico López — 3

Du. Bernardo Viñes Miguel — 3

Du. Francisco Miguel Fernández — 1

Tras precedente escrutinio se declara Presidente de la Agrupación de Trabajadores a Du. Aurelio Sánchez Abascal, pasando asimismo a formar parte de la Comisión Permanente en su calidad de 2º Vicepatrón Mayor.

A continuación se inicia la votación para la elección del Presidente de la Agrupación de Armadores que arroja los siguientes resultados:

CENSO DE ELECTORES — 26

VOTOS VÁLIDOS — 13

VOTOS EN BLANCO — 2

VOTOS NULOS — 0

Se hace el recuento de votos con el siguiente resultado:

- D. Braulio López Trueba
 D. Valentín Cendoya Fuente
 D. Bernardino Cañorte Lirón
 D. Segundo Ochoa Gutiérrez
 D. Pedro Pardo Miquel
 D. Juan Carlos San Martín Rodríguez

Tras el escrutinio se declara Presidente de la Agrupación de Armadores a D. Braulio López Trueba, pasando asimismo a formar parte de la Comisión Permanente en su calidad de Vicepresidente Mayor 1º de la Cofradía de Pescadores.

Se inicia seguidamente la elección para los cinco miembros de la Agrupación de Armadores que juntamente con su Presidente han de formar la representación de los Armadores dentro del seno de la Comisión Permanente. Finalizada esta votación se dan los siguientes resultados:

CENSO DE ELECTORES 26

VOTOS VÁLIDOS 12

VOTOS EN BLANCO 0

VOTOS NULOS 3

Tras el escrutinio de precedente votación se obtienen los siguientes resultados:

Valentín Cendoya Fuente	7
Pedro Pardo Miquel	7
Segundo Ochoa Gutiérrez	5
Ángel Luis Cuesta Cos	5
José Román Silvano Villegas	4
Juan Carlos San Martín Rodríguez	4
Joaquín Collejo San Fructuoso	4
Román San Martín Gutiérrez	2
Juan José Camino Gómez	2
Roberto Ortiz Toledo	2
Fernando Cañorte Santamaría	1

Juan José Berandao Miguel

Antonio Brugos Berandao

Consecuentemente a precedente escrutinio se declaran Sociales de la Comisión Permanente de la Cofradía por la Agrupación de Armadores a:

Dn. Valentín Cendoya Fuente

Dn. Pedro Pardo Miguel

Dn. Segundo Ochoa Gutiérrez

Dn. Angel Luis Cuesta Cos

Dn. José Ramón Silvino Silla

Se hace constar que si bien D. José Ramón Silvino Silla, D. Juan Carlos San Martín Rodríguez y Dn. Juan José Collejo San Ezequiel, han conseguido los mismos votos (4) ha resultado electo D. José Ramón Silvino Silla, por ser el de mayor edad.

A continuación se procede a la votación para elegir a los cinco miembros de la Agrupación de Trabajadores que juntamente con el Presidente electo de dicha Agrupación constituirán la Sección Social de la Comisión Permanente de la Cofradía. Finalizada esta rotación se obtienen los siguientes resultados:

CENSO DE ELECTORES 26

VOTOS VÁLIDOS 17

VOTOS EN BLANCO 0

VOTOS NULOS 0

Tras el escrutinio se obtienen los siguientes resultados:

Lorenzo Bustamante Amorrostro 12

Victor Exposito Viarte 12

Alejandro Vidal Gil 12

Berardo Viños Miguel 12

Francisco Miguel Fernández 12

José Miguel Alonso López 5

Angel Tomás Miguel Polonio 5

Benigno Gutiérrez Alaso 5
 Jesús María Berguedes Trueba 5
 Antonio Fernández Hirón 5

Consecuentemente a precedente escrutinio son
 declarados Sociales electos de la Comisión Permanente
 de la Cofradía por la Agrupación de Trabajadores
 el siguiente:

Dn. Lorenzo Bustamante Amorrostro
 Dn. Víctor Expósito Urioste
 Dn. Alejandro Sírol Gil
 Dn. Bernardo Suárez Miguel
 Dn. Francisco Miguel Fernández

y no habiéndose presentado reclamación alguna
 contra la elección de los consiguientes rotaciones
 se levanta lo presente Acto que autoriza con su
 firma el Presidente y Sociales de la Mesa Electoral
 de todo lo cual como Secretario, Certifico.-

The image shows eight handwritten signatures in blue ink, each accompanied by a small oval containing the name of the signer. The signatures are arranged in two columns. The first column contains four signatures: 'Lorenzo Bustamante', 'Víctor Expósito Urioste', 'Alejandro Sírol Gil', and 'Francisco Miguel Fernández'. The second column contains four signatures: 'Bernardo Suárez Miguel', 'J. P. Bustamante', 'J. M. Fernández', and 'J. A. Sírol Gil'. The signatures are written in a cursive style.

30

20

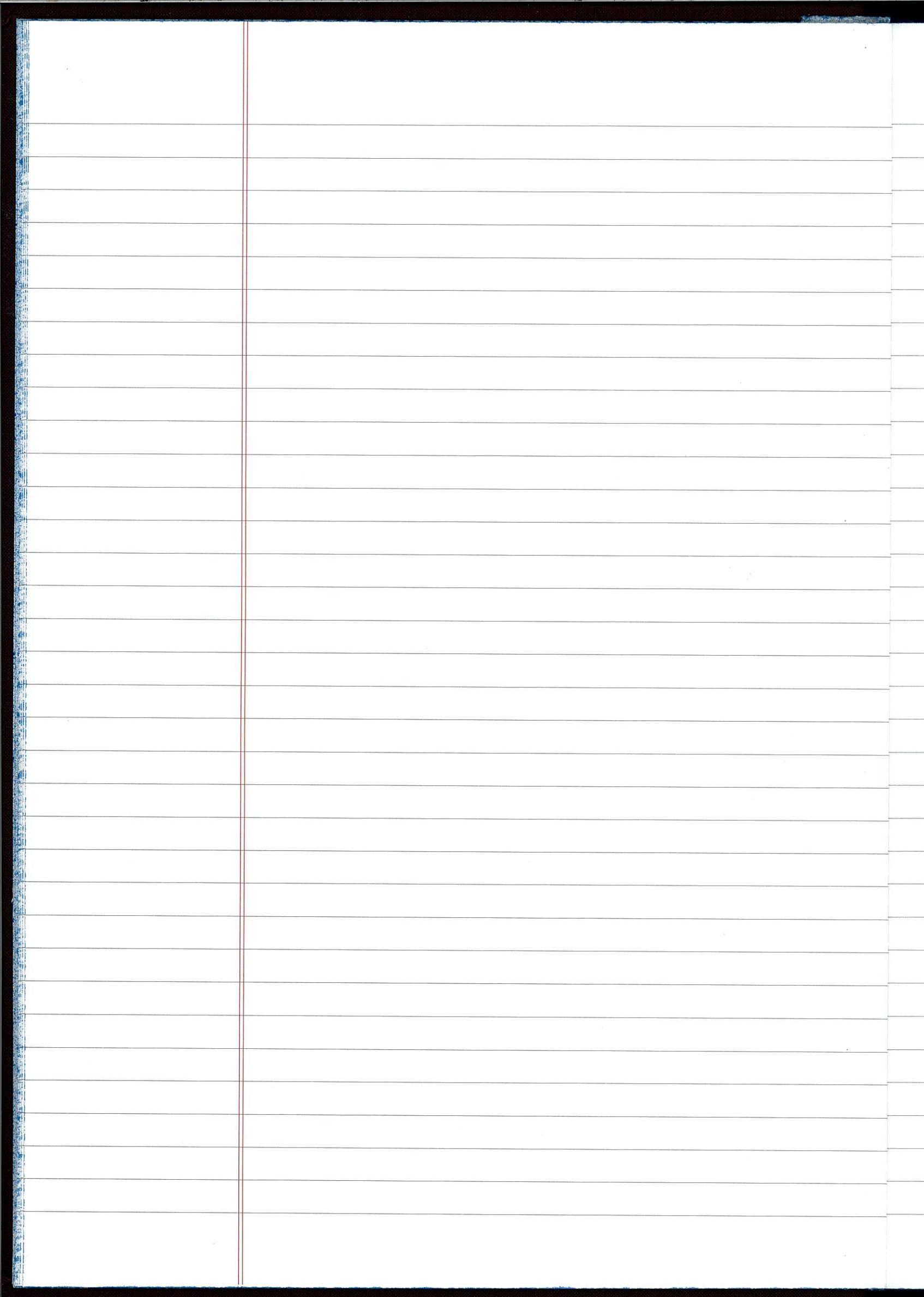
10

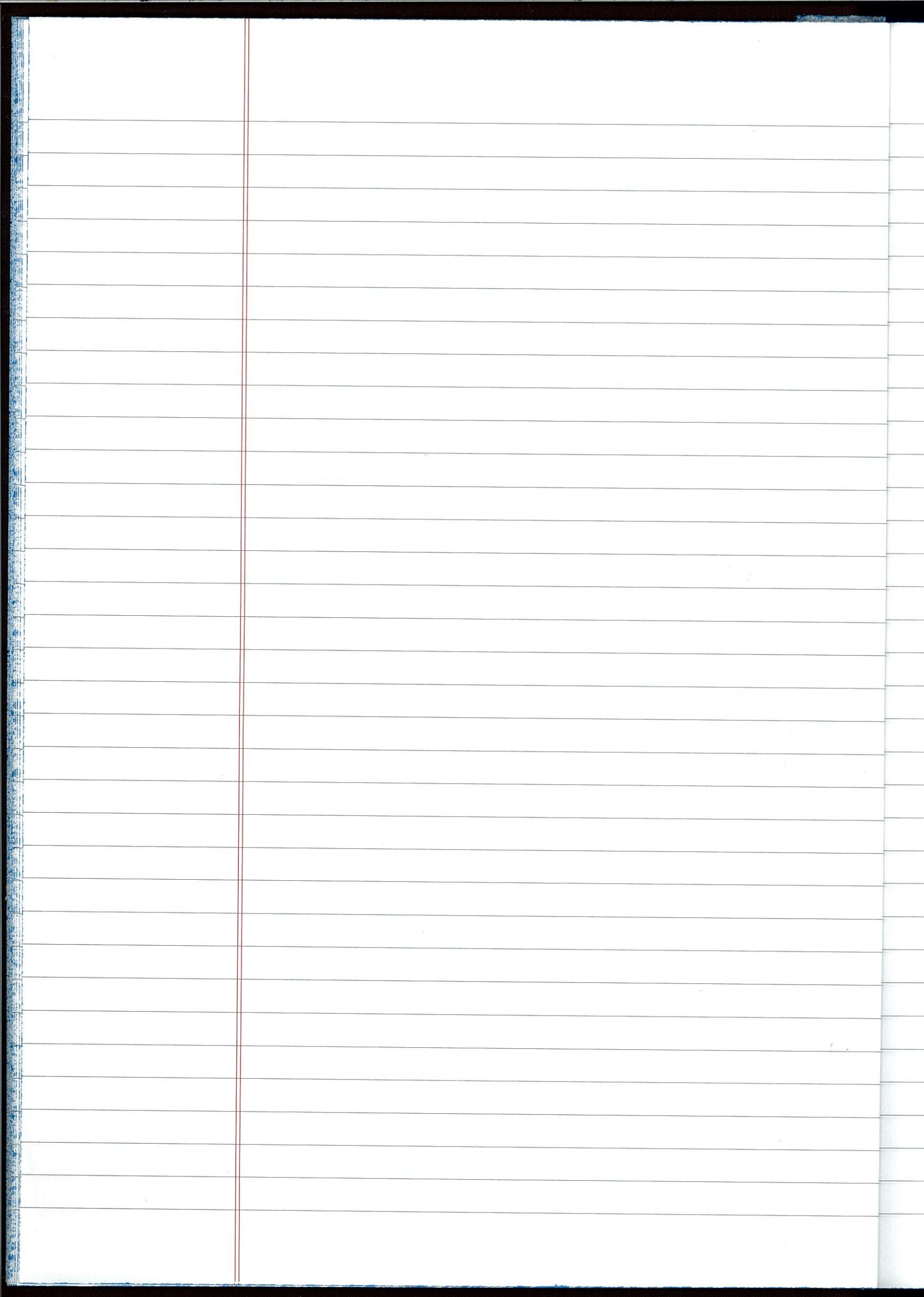
0

and the other two are 100%
and the other one is 90%

first second third

100% 90% 100%





REUNIÓN DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1999

En Laredo y siendo las once horas del día veintiseis de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se reunieron en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la Presidencia de su Patrono Mayor Dn. Tomás Cas Talledo, estaban presentes Dn. Valentín Cerdoya Fuente, Dn. Broutio López Trubia, D. Segundo Ochoa Gutiérrez, José Ramón Silvino Villa, Dn. Víctor Expósito Sariante, D. Aurelio Sánchez Abascal, Dn. Lorenzo Bustamante Amorrostro, D. Bernardo Súes Miguel y Dn. Alejandro Vidal Gil.

Se inicio el acto dando cuenta el Patrono mayor de la reunión mantenida con la interfederativa sobre la cuota de la anchaa para el año 2000, lo cual quedaron todos enterados, no sin haberse manifestado todos ellos disconformes con lo propuesto de los franceses acordando una nueva reunión antes de reunirse con los franceses.

A continuación se informó sobre la entrada en vigor de la O.M. sobre la ejecución de Riesgos laborales manifestado el Patrono Mayor que ha mantenido contactos con los Cofradías a nivel FEDERACION y la MUTUA que de mejor para todos se quedará con el curso, tanto FREMAP como CYCLOPS, sobre el tema acuerdon reunirse con los patronos una vez se manifesten las Mutuals.

Seguidamente da cuenta el Patrono Mayor de la solicitud que lo formulado D. José A. Ochoa Bustos empleado de la Fábrica de Hielo con motivo de la apertura de la Nueva Fábrica de Hielo, pidiendo que se le reconozca la categoría de técnico frigorista con todos sus obligaciones y derechos que ello conlleva informando el Patrono Mayor de los sueldos de otros

empleados en los Cofradías de Colindres y Santuño
tras una breve conversación de opiniones con los
señores tomar el acuerdo de aumentarlos a los
dos empleados la cantidad de NOVECIENTAS MIL PESETAS a
cada uno de ellos desde el 1º de enero del 2000
tambien acuerdan no dar hielo desde el mismo
día 30 de DICIEMBRE, para limpiar el silo del
hielo congelado.

Se comentó entre los presentes sobre el tema
de la construcción en la Consellería de Hacienda,
manifestando el Patron Mayor que todavía no ha
contestado el Ayuntamiento sobre las peticiones que
hemos pedido, se acuerda ponerse en contacto con
el abogado Sr. Meradio para mantener en conjunto
una reunión y tomar medidas sobre el tema.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por finalizada la reunión, de todo lo cual
como Secretario, Certifico.


F. J. Gómez 17/1/2000
J. A. Martínez

REUNION DEL 7 DE ENERO DE 2000

Fu Laredo y siendo las once horas del dia 07 de Enero de 2000, se reuven en la Sala de Juntas de este Cofradia de Pescadores los miembros de la Junta Directiva bajo la Presidencia de su Vice Patron Mayor, Dn. Braulio López Trueba por ausencia del Patron Mayor Dn. Tomás Cos Toledo, estén presentes Dn. Valentín Cerdog Fuente, Dn. Braulio López Trueba, Dn. José Ramón Silvino Gil, Dn. Victor Exposito Uriarte, D. Aurelio Sánchez Abascal, Dn. Lorenzo Bustamante Amorrostro, D. Beruardo Viñel Miguel y D. Alejandro Fidal Gil, está presente el Sr. Fernando Merodio, actua de Secretario D. Beruardino Cañarfe Hirón.

Se inicio el acto con el único punto del dia sobre el tema de la Construcción en la Conserva Laredo tomado la palabra el Sr. Fernando Merodio dando cuenta del tema, manifestando que el Ayuntamiento no lo contestado todavía y los pasos a seguir desde este momento es el de ir a un Contencioso Administrativo, preguntando los reunidos cuánto mas o menos los costaría todo ello, lo cual responde el Sr. Merodio que el coste de él sería aproximadamente sobre 250.000.- Ptos mas gastos de procuradores en caso de perderse y si ganáriamos se llegaría a un común acuerdo entre nosotros y el, tras un breve comentario entre todos los presentes se aprueba por unanimidad de hacer a cabo el Contencioso Administrativo.

A continuación da cuenta el Sr. Merodio de los procuradores que han de ponerse en el poder sobre plenos que se debe hacer o su falta.

Se acuerda por todos otorgar poder para

pleitos sobre el tema de la Construcción
cofundante al Patron Mayor Dn. Tomás Cos
Talledo, para que pude el a mediante poder
hacer y deshacer de la Construcción que lleva a
caballo de Consertero Loredano.

y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por finalizada la reunión de todo lo cual
como Secretario Certifico.

José Tomás Cos
Paula López
José Tomás Cos
Víctor Espada
P. P. B.
A. B.
Y. G.

Alejandro Villegas

Réunion del 4- MADRID - 2000

En Laredo y siendo las 11'30 horas del día 4-3-2000 se reúnen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de su Patron Mayor Dn Tomás Cos Talledo estando presentes D. Braulio López Trueba, D. José Ramón Silvino Villa, D. Segundo Ochoa Gutiérrez, D. Pedro Ramón Pardo, D. Aurelio Sánchez Abascal, D. Víctor Exposito Uriarte D. Francisco Miguel Fernández, D. Alejandro Vidal Gil, D. Lorenzo Bustamante Amorrostro y D. Bernardo Viñes Miguel exusándose D. Ángel Cuesta Cos.

Se inicia el acto dando lectura el Patron Mayor de las actas de las reuniones de los días 26-XII-1999 y 4-1-2000 que son aprobadas por unanimidad

A continuación informa el Patron Mayor de la reunión celebrada en Madrid atendiendo a la convocatoria de la Federación Nacional de Cofradías, donde se han tratado asuntos de suma importancia para nuestro sector, como son, el tema del Gas-oil, coeficientes reductores, Política Pesquera Común y otros temas. Referente al tema del Gas-oil, se pone en conocimiento de la Junta que en un tema que preocupa mucho al sector de la pesca a nivel nacional, de lo cual tanto el Ministerio, como el Secretario General de Pesca han recibido multitud de quejas y han prometido hacer todo lo posible para tratar de solucionar el problema.

En lo referente a los coeficientes reductores la Federación Nacional ha remitido un escrito a la Seguridad Social y al Ministerio de Pesca donde se pide que se incremente hasta un 0'30% el coeficiente reductor a los grupos 2 A y 2 B. En cuanto a la Política Pesquera Común, la solicitud de la Federación Nacional es que no varíe el principio de estabilidad relativa que la flota de bajura española del Cantábrico y Noroeste

Mantiene con Francia, principalmente en lo referente al tema de la anchoa. Seguidamente informa el Patron Mayor, de que tanto la flota de cerco del Cantábrico y Noroeste, como las Federaciones Provinciales de Guipúzcoa, Vizcaya y Cantabria, han decidido presentar un recurso ante el Tribunal de Primera Instancia de Bruselas, pidiendo la suspención cautelar del tránsito de cuota de anchoa que Portugal cede a Francia, estando los miembros de la Junta de acuerdo en que se presente el recurso.

A continuación el Patron Mayor comunica que próximamente comenzaran los trabajos del dragado en roca en el puerto, estando todos de acuerdo en que comienzan sin demora los trabajos, en cuanto lleguen las dragas y sin solicitar ninguna demora en el comienzo de las citadas obras.

Se informa seguidamente de que se ha presentado en los Juzgados de Santander, las denuncias e irregularidades que nuestros abogados han encontrado en lo referente a la construcción que se está efectuando en el solar de la Conserva Laredana y además que se pone en conocimiento del abogado que las competencias sobre el buleón le corresponden a Icua. Se informa a los presentes de que en el momento en que haya novedades serán puntualmente informados por el Patron Mayor y el Secretario.

Continua la reunión informando el Patron Mayor, que el empleado Antonio Gutiérrez Albo ha pedido un incremento de sueldo similar al que ha recibido José Ochoa empleado de la fábrica de hielo, la Junta opina que son situaciones diferentes y que los empleados de oficinas y el Patron Mayor tendrán unas subidas anuales que serán el equivalente al I.P.C.

A continuacion toma la palabra Segundo Ochoa para pedir que la Junta Directiva tenga al menos una reunion mensual, tomando como acuerdo por los presentes de celebrar una reunion todos los primeros fines de semana de cada mes.

Informa tambien Segundo Ochoa de que el ha cumplido con las tarifas acordadas por la Junta en cuanto al uso del local de rederas, preguntando si los de mas tambien lo han hecho, le informa el Patron Mayor que nadie mas ha abonado cantidad alguna; se compromete el Patron Mayor a solicitar al resto de armadores que hayan utilizando el citado local las cantidades que atendan y si no lo abonan, lo pondra en conocimiento de la Junta Directiva.

Como punto final se acuerda solicitar una reunion urgente con Dr. Miguel Angel Revilla para analizar la situacion del puerto y reclamarle el pronto comienzo de las obras previstas y ademas, la instalacion de mas torres de luz como las que hay instaladas en el puerto de Santona.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por finalizada la reunion de todo lo cual como Secretario certifico

Juan Jose *Braulio* *Pedro Paez*
Juan Jose *Pedro Paez* *Juan Jose*
Alfonso Diaz *Juan Jose* *Juan Jose*
Legion *Juan Jose* *Juan Jose*

En Laredo y siendo las once horas del dia dieciocho de Marzo de dos mil, se reunen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patron Mayor Dn. Tomás Los Zalldo, estan presentes Dn. Valentín Cendoya Fuente, D. Braulio López Zuecha, Dn. José R. Silvino Villa, D. Pedro R. Pardo Miguel, Dn. Segundo Ochoa Gutiérrez, Dn. Angel L. Cuesta Cos, Dn. Víctor Exposito Uriarte, Dn. Aurelio Sánchez Chascale, Dn. Lorenzo Bustamante Cuorrostro, Dn. Bernardo Piñas Miguel, Dn. Francisco Miguel Fernández, y Dn. Glejardo Vidal Gil, actua de Secretario Dn. Bernardino Cuarterón Lirón,

Se inicia el acto con el único punto del dia sobre la reunión mantenida con el Vicepresidente del Gobierno de Cantabria y el Sr. Ingeniero Director del Puerto, con la Comisión de la Cofradía de Pescadores, formada por su Patron Mayor Dn. Tomás Los Zalldo, Dn. Víctor Exposito Uriarte, Dn. José R. Silvino Villa como miembros de la Directiva y por el Secretario de la Cofradía.

Comienza el Patron Mayor dando cuenta de los temas tratados, Dragado, Asfaltado y alumbrado del Puerto:

Dragado, informa el Vicepresidente Ilmo. Sr. Regilla de que la compañía que se ha quedado con la obra a realizarlo, esta en Santander con la draga, lo cual manifiesta que comenzara en breve.

Asfaltado y alumbrado del Puerto nos comenta que aunque no estaban metidos en presupuesto, el se comprometia a realizarlo en un tiempo prudencial.

Una vez tratado estos temas expone el Patron Mayor que hay una embarcación en Laredo, que por no tener bodega no pide la base en este puerto, a lo

cual queda pendiente para solucionar el problema el Director Ingeniero de Puerto y dar contestación lo antes posible.

Seguidamente da cuenta el Patrón Mayor a la Junta Directiva de lo ocurrido en su despacho con el Arquitecto de la embarcación Madre Pilar J. Pedro Revuelta López, sobre el tema de desahucio de la bodega de la embarcación "Virgen de la Blanca"; tras un amplio comentario de lo sucedido, se manifiestan los reunidos convocarle al Sr. Revuelta López para mañana día 19 de Marzo y tratar el tema.

Siendo las 13 horas se levanta la sesión para continuar mañana día 19 de marzo a las diez treinta horas.

Continuamos la reunión a las diez treinta del día diez y nueve de marzo con todos los presentes arriba mencionados incluido el citado Sr. Revuelta López. Comienza el Patrón Mayor dirigiéndose a todos y especialmente al convocado, al cual se le pide explique los motivos de su comportamiento del otro día en el despacho del Patrón Mayor, lo que contesta que su comportamiento ha sido fuera de lugar y pide perdón por todo aquello que hubiera molestado a nuestro Patrón Mayor y Secretario, pero que había que buscar una vez por todas solución al problema de las bodegas. Tras un amplio comentario de los miembros de la Junta Directiva, se acuerda ir en Comisión y pedir un bloque de bodegas al Sr. Director.

~~Y yo habiendo suscrito que hoy se dio por válida la reunión de todos lo cual consta en el acta~~

Tomás Raul Segura V. Tendoya J. M. Gómez Díaz

En Laredo y siendo las once treinta horas del día uno de Abril de ~~el~~ ~~este~~ mes, se reunen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patron Mayor J. Tomás Cos Callejo, están presentes Dn. Valentín Cendoya Fuentes, Dn. Braulio López Trubia, Dn. Segundo Ochoa Gutiérrez, Dn. José Ramón Silvino Villa, Dn. Ángel L. Cuesta Cos, Dn. Aurelio Sánchez Chascal, Dn. Víctor Exposito Uriarte, Dn. Berardo Díaz Miguel, Dn. Lorenzo Bustamante Gomorrostro y Dn. Alejandro Oidal Gil, actúa de Secretario Dn. Berardino Caizte Liron.

Se inicia el acto con la lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación el Patron Mayor informa de la reunión que han mantenido el mismo acompañado por Dn. Víctor Exposito Uriarte y Berardino Caizte con el Ilmo. Sr. Recilla y Carlos Montáns, planteandoles la necesidad de las embarcaciones de construir un nuevo bloque de bodegas, vista la carencia de almácenes que existe en el puerto, de lo que toman buena nota y se comprometen a elaborar un proyecto de forma inmediata. Seguidamente se informa de que el próximo comienzo de las obras del dragado en el puerto, acordándose dar el máximo de facilidades para que comience cuanto antes, pero después de plantearse varios interrogantes en el tema de vertidos si es aprobado por todos, que para que los vertidos no afecten ni al trabajo ni a la seguridad de los barcos, que los vertidos sean depositados en el mar al Este de donde los han estado tirando las dragas de Santona y Colindres, y que si fuera necesario el que en el primer viaje fuerce a bordo un pescador para indicar el lugar de vertido más conveniente.

Continua el Patron Mayor diciendo a los reunidos que se fije una fecha para presentar las cuentas del ejercicio 1.999 a la Junta Directiva, decidiendo que sea el proximo

Sabado dia 15 de Abril a partir de las 11.30 horas, con referencia a este tema el Sr. Jose R. Silvano opina que para otro año haber si podria presentarse las cuentas durante el mes de febrero.

A continuacion expone el Sr. Braulio Lopez que ha recibido quejas por parte de algun comprador de verdel, por los gastos que origina tanto el transporte de la pesca como del hielo desde el lugar de descarga hasta la bascula, y todo ello repercute en el pescado, tambien se quejan de que no conoceen con suficiente antelacion la pesca que se va a subastar, a lo que el Patron Mayor, contesta que se informa a los compradores en el momento en que los barcos pasan la cota, interviene despues los Señores Angel Cuesta y Valentín Cendoya, para decir que los compradores conocen la pesca que los barcos tienen por medio de los telefonos y que los barcos pasan las notas de cuenta cuando les son reguadas, con motivo de la lejania de la Cofradia, se acuerda que se estudie la posibilidad de construir una nueva Cofradia al costado de la Fabrica de hielo, lo que simplificaria la descarga de pesca.

Seguidamente el Sr. Braulio Lopez propone que una delegacion de la Cofradia se reuna con el Sr. Alcalde de la Villa para conseguir apoyo para la construccion de un nuevo Puerto, a lo que el Patron Mayor opina que se debe esperar hasta el momento en que el Sr. Carlos Montans, termine el proyecto que esta elaborando sobre el Puerto nuevo y despues solicitar una reunion con el Sr. Alcalde, para que apoyen el proyecto de construir un nuevo Puerto, opinando que si tenemos el apoyo del Ayuntamiento tendremos mas facil su aprobacion. Se aprueba por los presentes el Solicitar la entrevista con el Sr. Alcalde cuando recibamos el proyecto.

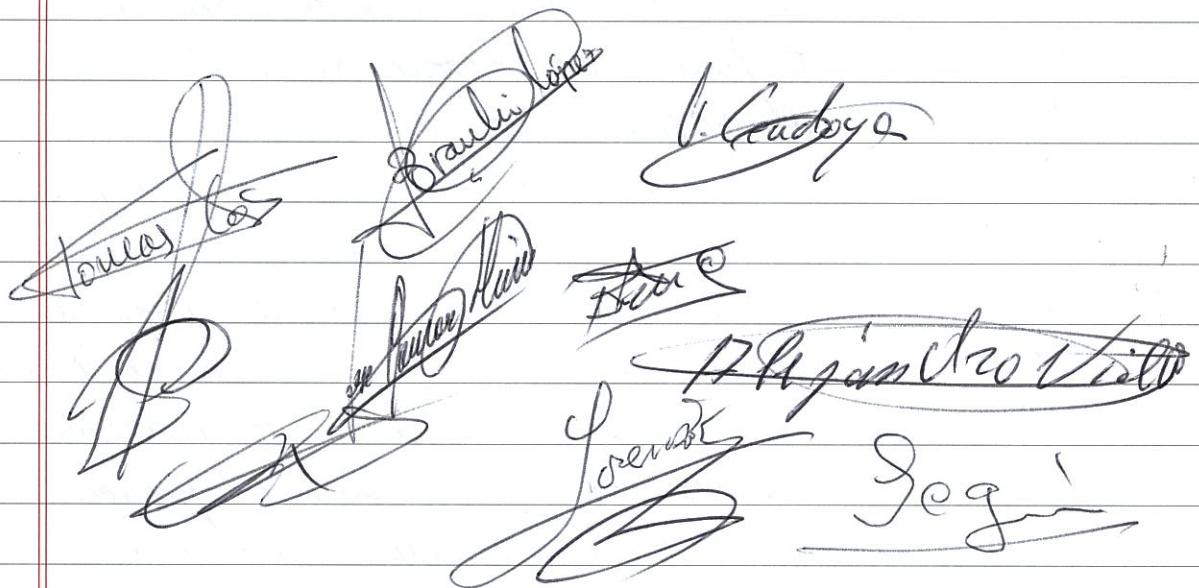
A continuacion es aprobado por los presentes el pedir

presupuesto para instalar una puerta automática para cerrar el Puerto desde el nuevo Taller de Michel hacia el espigón Morte.

A continuación el Sr. Braulio López pregunta por el tema del Gas-tíbil del que todos opinamos que está a un precio inasumible para la pesca, informando el Patron Mayor que el proximo lunes día 10 habrá una reunión en Madrid de representantes de la Federación Nacional con el Secretario General de pesca hacerle ver que el precio del Gas-tíbil es demasiado alto y que hay que buscar la forma de abaratarlo.

Como punto final se acuerda pedir a la Cofradía de Santona que cuando ese puerto tome algún acuerdo, que cuenten con los barcos de otros puertos que habitualmente venden en el citado puerto.

Y yo habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión, de todo lo cual como Secretario certifico. —


Tomás Gómez
Braulio López
L. Gaudioso
Juan
D. Agustín Chico Viñal
J. Fernández
J. Gómez

En Laredo y siendo las once Trinta horas del dia quince de Abril del año dos mil, se reúnen en la sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia del Patron Mayor D. Tomás Cos Talledo, estan presentes D. Braulio López Trueba, Valentín Caudoya Fuentes, D. Segundo Ochoa Gutiérrez, D. Pedro R. Sordo Miguel, D. José Ramón Silvino Villa, D. Ángel Luis Cuesta Cos, D. Aurelio Sánchez Abascal, D. Bernardo Viñas Miguel, D. Lorenzo Amorrostro Bustamante, D. Francisco Miguel Fernández y D. Alejandro Vidal Gil, actua de secretario D. Bernardino Cañarte Liron

Se inicia el acto con la lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad

Comienza la reunión con la lectura de los capitales que los barcos han echado durante el año 1999, Tomando el acuerdo la Junta Directiva de que los barcos pequeños dejen derechos en la Cofradía como mínimo a partir de tres millones y medio como está aprobado por la Junta General

A continuación se da lectura al balance y estados de cuentas del año 1999 donde hay varias aclaraciones y en la que el Secretario informa que al final del ejercicio hay poco dinero en la partida de intereses producidos por el capital, explicando el Secretario que se había invertido parte del capital en la compra de acciones y que estas acciones se han echo efectivas en el mes de Marzo, dando un beneficio muy alto comparando con lo que hubiera producido manteniéndolo en cuentas a plazo fijo y otra modalidad de cuenta sin riesgo, la Junta Directiva reconoce que ha sido una buena inversión, pero decide que no se invierta dinero de la Cofradía sin el permiso expreso de la Junta Directiva.

Siguiendo con la presentación del balance la Junta opina

que son los sueldos de los trabajadores de la Cofradía
los que incrementan el presupuesto de la misma y que habría
que buscar las fórmulas de que dichos sueldos fueran menos
gravosos para la Cofradía, después de varias intervenciones
y varias aclaraciones por parte del Secretario y del Patron
Mayor, la Junta Directiva decide dar por bueno en
un principio el balance del año 1999 y mantener una
reunión el sábado anterior a la reunión de la
Junta General, donde se trataran de buscar fórmulas
que sean aceptables tanto para la Cofradía, como
para los empleados, para tratar de que los sueldos
de los empleados no sean tan gravosos para la
Cofradía, en dicha reunión si hubiera algún
apartado del balance que ofreciera dudas, se estudiaría
y se analizaría para darlo a conocer en la Junta
General.

A continuación se trata el Tema de las Fiestas
Patronales, después de opinar el que fuera como los años
anteriores, la semana de S. Roque, Braulio López
propone que porque no podía celebrarse la semana
de Fiestas durante la semana que coincide con la
Batalla de Flores, recordando que esta es la fiesta
mas importante de Laredo y que la festividad de
San Roque con los actos que se celebran en el Puerto
ha degenerado de tal manera, que es muy incómodo y
bastante desagradable la asistencia al Puerto en esa
fiesta, después de un amplio debate, se decide presentar
ambas propuestas a la Junta General y que sea ésta
quien decida.

El resto de las Fiestas, como S. Martín y las fiestas
navideñas siguen igual que los años anteriores,
coincidiendo además este año la fiesta de S. Martín
en sábado, donde no causa inconvenientes a la flota.
Ceros últimos punto se aprueba el que se limpia con

mayor frecuencia la nave de manipulación y que si algun comprador la utilice, que la limpieza de todos los restos de pescado y otros restos la lleve a cabo el mismo comprador. Además se pide que se arregle un punto de luz que esta suelto del techo.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión, de todo lo cual como Secretario certifico.

Fu hecho y siendo las doce horas del día 13 de mayo de 2000, se reúnen en la Sala de juntas de este Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la Presidencia de su Patrono Mayor, Dn. Tomás Cos Toledo, están presentes, Braulio López Trueba, Valentín Cañadas Fuente, José R. Silvino Silla, Víctor Expósito Viarrete, Aurelio Sanchez Abascal, Lorenzo Bustamante Gómez, Segundo Ochoa Gutiérrez, Pedro Pardo Miquel, Francisco Luján Fernández y Alejandro Vidal Gil, actuó de Secretario Dn. Bernardino Cañarte Hirón,

Se inicio la reunión con la lectura del escrito de Dn. José Alfonso Ochoa Bustos empleado de la Fábrica de Hielo que literalmente expone diciendo:

- 1: Que hasta el mes de marzo del año 1.999 ha venido desempeñando el cargo de Peón Especialista en la Fábrica de Hielo de la Cofradía de Pescadores.
- 2: Que al entrar en funcionamiento la nueva Fábrica de Hielo se requería por Industria un título de Frigorista para el funcionamiento legal de la misma, el cual tengo en posesión particular y lo presenté soluntoriamente.
- 3: Anteriormente he presentado un escrito a la Junta Directiva pidiendo que se me reconociese el cargo que ostento tanto en el ámbito salarial como en su categoría al menos como otros empleados de los distintas Cofradías (Colindres o Santona).
- 4: Se me contestó con un aumento salarial de 9.000.- Pts. mes, si a esto se le descuenta el % que me corresponde pagar tanto a Hacienda como a la Seguridad Social, la subida el I.P.C. y el pago que tengo que hacer a Industria todos los años para regularizar el carnet, me encuentro económicamente en la misma situación que anteriormente pero no en responsabilidades.

y es por todo ello por lo que solicito que sea debatido por segundo vez este caso por la Junta Directiva y así poderme igualar con los empleados de las demás fábricas de hielo tanto en Colindres como de Santona. les agradecería de antemano que su contestación se me haga por escrito. Laredo, 25 de Abril de 2000.

Tras un amplio comentario de todos los reunidos acuerdos por mayoría se le cite en

la próxima reunión que tenga la Junta Directiva, para que exponga sus pretensiones verbalmente a la vista de la situación en que se encuentra la Fábrica de Hielo.

Se continuó con el análisis de las cuentas del Balance General del año 1999, aclarando el Secretario todo y cada uno de los dudas que se plantean todos los reunidos, presentando toda la documentación requerida por ellos.

A la vista del Capital que tenemos depositado en los Bancos se propone que se debería pedir permiso a la Junta General para poder invertir parte del dinero en acciones mas o menos rentables y fiables, no obstante se matizará mejor en próximas reuniones antes de pedir opinión a la General.

Se te ordena al Patrono Mayor que el próximo lunes pase por todas las entidades Bancarias y pida el extracto de todos los cuentas abiertas en cada uno de los mismos.

Tambien surge el comentario de que se centralice todo el dinero en un Banco concreto, acuerdan todos los reunidos nombrar una Comisión entre los presentes formada por el patrono mayor, Secretario y los dos VicePatronos y que se cite a los directores de los Bancos de la localidad para que nos sugieran donde podríamos obtener mas rentabilidad y nos pasaran las ofertas de cada uno de ellos, una vez que nos hagan pesado las ofertas, nos volverímos a reunir para decidir lo que podamos hacer entre todos.

y siendo las catorce horas se lleva a la sesión, de todo lo cual como Secretario Certifico.

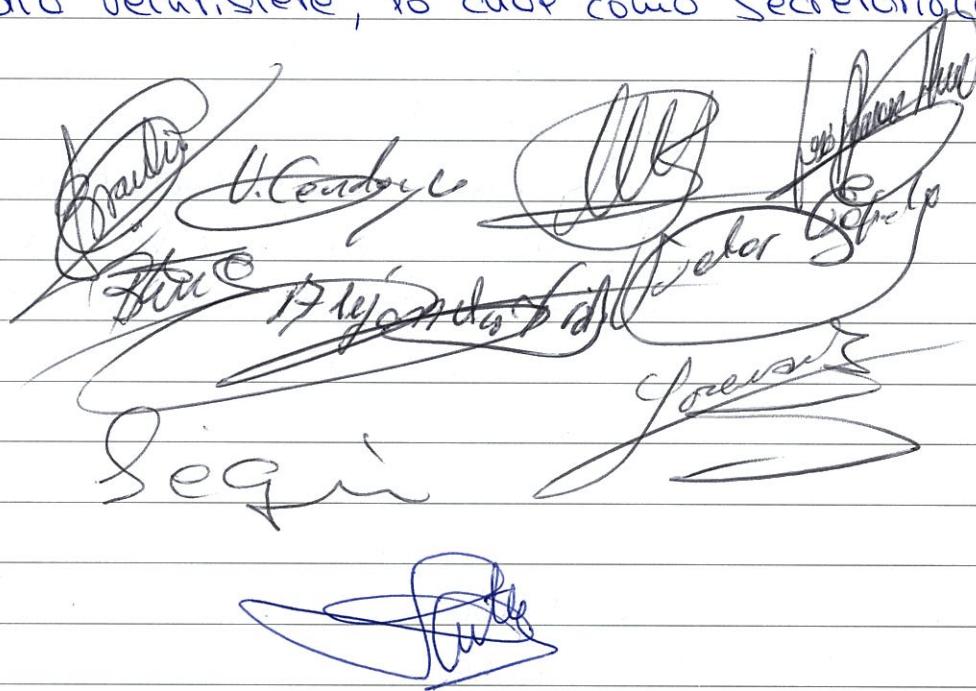
Fu Laredo y siendo las doce horas del día 20 de mayo de 2000, se reúnen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Vice-Patrón Mayor, Braulio López Trueba, están presentes Valentín Ceudojo Trueba, José Ramón Silriño, Víctor Expósito Orioste, Aurelio Sánchez Abascal, Lorenzo Bustamante Amorrostro, Segundo Ochoa Gutiérrez, Pedro Pardo Miguel, Francisco Miguel Fernández, y Alejandro Vidal Gil, actua de Secretario Dn. Bernardino Cañete Lirón.

Se inicia el acto tomando la palabra el VicePatrón Mayor disculpando la ausencia del Patrón Mayor, a continuación, Dn. Aurelio Sánchez Abascal informa que el Patrón Mayor le ha comunicado que los bancos tienen aproximadamente noventa y seis millones pero no le ha dicho en que bancos una vez enterados acuerdan dejar el tema este para cuando esté el Patrón Mayor y les de mas información.

Continuamos con la contabilidad del ejercicio del año 1999, preguntando todos los presentes al Secretario sobre determinadas cuentas,

Lo que contesto este, a todos y cada uno de ellos, a continuación por alguno de los presentes manifiestan que aunque se haya perdido en la inversión de las acciones de Endesa, el Secretario debería haber consultado con la Junta Directiva lo cual están de acuerdo todos, incluso el Secretario.

Siendo las catorce horas y quince minutos de levante la sesión una vez de ser convocados todos los presentes para el próximo sábado día veintisiete, lo cual como Secretario certifico.



Francisco H. Cordero
Alfonso Segura
...
Segura

Fu Laredo y siendo las doce horas del
día veintisiete de Mayo de 2000, se reúnen en
la Sala de Juntas de este Cofradía de Pescadores
los miembros de la Junta Directiva, bajo la
Presidencia de su Patrono Mayor, Dr. Tomás Cos
Talledo, estén presentes Braulio López Trubio,
Valentín Gendoya Fuente, José R. Silvino Silla,
Víctor Expósito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal,
Lorenzo Bustamante Amorrostro, Segundo Ochoa Gutiérrez,
Pedro Pardo Miguel, Francisco Miguel Fernández,
y Alejandro Vidal Gil, actua de Secretario
Dr. Bernardino Cañarte Hirón.

Se inicia con la lectura del Patrono Mayor
del Capital que tiene la Cofradía en cada una
de las cuentas en los Bancos, uno set informados
todos los presentes, surge el comentario de donde
y como podemos sacar mas beneficio del Capital
y que se debería suprimir algunas cuentas en los
Bancos, a este respecto se pide opinión al Secretario
contestando este, que las cuentas que se tienen
son necesarias o han sido para un mejor control
de pago y cobro, poniendo el ejemplo del Banco,
tenemos tres cuentas, una lo tenemos para politos
de embarcaciones, otra lo tenemos para la Ayuda
Familiar y la otra es general de todo que
incluye Clientes y Pagos, en este Banco se
puede suprimir una pero creo, particularmente
que deberíamos de mantener al menos una cuenta
en cada uno de los Bancos de la localidad
tras un cambio de opiniones no se llega a ningún
acuerdo dejándolo como está de momento
hasta una próxima reunión. Se acuerda
por unanimidad de que se cite a los directores
de los bancos para que nos informen de

como está el mercado para imponer e plato
fijo , cuento corriente , letras del Tesoro etc.

Continuamos con la reunión saliendo el
Comentario del dragado del puerto y como
podemos hacer para que nos cierre el puerto
a la altura de la nose de Michel , lo que tome
nota el Patron mejor para pedir presupuesto
de una puerta mecánica y cerrar.

y siendo las catorce horas se
levantó la sesión citando a todos los
presentes para el próximo sábado día
tres de junio de lo cual como Secretario
Certifico;

Julián Brullón Víctor Gómez González
Alejandro Bider Segura José María Gómez

Julián

Fu Laredo y siendo las doce horas
del dia tres de Junio de 2000, se reuuen
en la Sala de Juntas de este Cofradia de Pescadores
los miembros de la Junta Directiva, bajo la
Presidencia de su Patrono Mayor Dn. Tomás
Cos Tolledo estan presentes, Braulio López
Trueba, Valentín Gadoyo Fuente, José Duviñ
Silvino Sillo, Víctor Exposito Uriarte, Aurelio Sánchez
Abascal, Lorenzo Bustamante Amorrostro, Segundo
Ochoa Antíerret y Francisco Miguel Fernández,
actue de Secretario Dn. Bertrandus Cuartero Hirón.

Se inicia la reunión dando cuenta el
Patrón Mayor de las ofertas de los distintos
Boucos de la Provincialidad, acordando entre todos
los presentes de que se espere a las ofertas de
los demás Boucos que faltan y despues se estudiarán
cada uno de ellos y decidiremos.

Se continua con el estudio del escrito
presentado por el empleado de la Fábrica de Hielo
José L. Ochoa Bustio el cual lo expuesto que
tendríamos que tener firmado un convenio
ajustado al del frio, como lo tienen los demás
fábricas de hielo de la provincia, se le considera
como jefe Trigorista y su salario sea como el
que tiene la Fábrica de Colindres, se acuerda
que se le oferte la misma mensualidad que hasta
el momento mas una paga extraordinaria.

Seguidamente se continua con la reunión
diciendo el Patrono Mayor a todos los presentes
que si habían pensado sobre el tema de los
empleados administrativos en alguna oferta
tras un amplio comentario entre los asistentes
de lo cual se debatía los sueldos actuales
de los empleados y el trabajo realizado por estos,

el Sr. López Trueba sugiere que se les proponga equipararlos con la media del salario de los tripulantes embarcados en Laredo y su cotización a la Seguridad Social, lo mismo a continuación toma la palabra el Sr. Silvano Gillo, preguntando al Secretario que si la Administración de la Cofradía se podría llenar con dos empleados respondiendo el Secretario que no, surge un amplio comentario entre ellos manifestando el Sr. Ochoa Gutiérrez de que como se les puede sugerir esto a los empleados administrativos cuando al empleado de la fábrica de hielo le aumenta, ellos querrán que le mejore, sigue diciendo, estamos aquí para arreglarlos con ellos y deberemos proponer lo que creemos conveniente y si no están de acuerdo, lo mismo ellos que el empleado de la fábrica de hielo, que se vayan y si no pues los despedimos y contratamos a otros que hay fuera gente con ganas de trabajar y por bastante menos dinero, comentan entre ellos y se llega a la conclusión de reunirse con los empleados y expóñerles el tema en una próxima reunión. Y siendo las once y quince horas de levanta la sesión de la cual como Secretario Certifico.

J. Lopez Trueba
Raúl H. Gaudoya
C. Párraga
Víctor Gallego
Sergio Gómez
J. Gil

Fu Laredo y siendo las doce horas del día diez de junio de 2000, se reúnen en la Sala de Juntas de este Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patrono Mayor, Tomás Cas Toldo, están presentes Bruto López Trueba, Valentín Cendoya Fuente, José R. Silvino Sánchez, Víctor Exposito Urriarte, Aurelio Sanchez Abascal, Loreto Bustamante Amorrostro, Segundo Ochoa Gutiérrez, Bernardo Suárez Miguel, y Alejandro Fidal Gil, actual de Secretario Dn. Bernardino Cañete Hiró.

Se inicia la reunión dando cuenta el Patrono Mayor de las ofertas de los Bancos de la localidad que faltaban, acordando entre todos los presentes de que se ingrese en BNINTER y se cite al Director para el próximo sábado día 17.

Toma la palabra el Sr. López Trueba el cual pregunta al Patrono Mayor que las cajas nuevas de madera que han sobrado del Jardel que están mal donde están y debemos ocuparnos de guardarlas para que no se pierdan, contesta el Patrono Mayor de que ha pedido las llaves del local de la antigua Fábrica de Hielo para guardarlas y seguramente el lunes día 12 se las entregará y les quitará de donde están.

A continuación sale el tema del empleado de la Fábrica de Hielo el cual sigue proponiendo el mismo salario que el empleado del puesto de Colindres tras un largo y amplio comentario de los reunidos se acuerda proponerle la misma mensualidad que hasta ahora mas otro pago extraordinaria lo que sería quince mil quinientos pesos anuales.

Seguidamente se continua con la reunión diciendo el Patrono Mayor que el verdadero problema y el tema de estas reuniones son los sueldos

de los empleados, pidiendo este al Secretario que llame a los empleados, entraron estos a la reunión y expone el Patron Mayor que debemos llegar a un común acuerdo empleados-Cofradía para ajustar los sueldos de los empleados a los medios de la Cofradía, a lo visto del Balance General del año anterior, contestación del empleado D. Luis García Borauano que aunque el Balance haya sido negativo debemos tener en cuenta que los intereses bancarios del año pasado se han ingresado con fecha de este año y dichos intereses superan con creces las pérdidas obtenidas, le contesta el Sr. López Trueba que no tiene que mencionar dichos intereses, puesto que este año dará los beneficios que de él no es quien para saber si ha dado o no intereses a continuación toma la palabra el Sr. Ochoa Gutiérrez diciendo que él ha consultado con un abogado, el cual le ha dicho que despidiendo a los empleados y contratando otros en cuatro años se nivelan las indemnizaciones que pueden pagar la Cofradía, sigue diciendo que no sabe bien que el Sr. García Borauano siendo empleado de él, a la hora de jubilarse los dos, él cobrará la mitad contestándole el Sr. García Borauano que él cotiza a la Seguridad Social según la ley vigente y a la hora de jubilarse cobrará lo que estipula la ley, toma la palabra el Sr. Secretario diciendo que no tiene nada que ver la Seguridad Social del Mar con el ramo General puesto que ellos tienen coeficientes reductores pudiendo jubilarse a los 55 años con el 100% y lo ramo General no, el Sr. Gutiérrez Ochoa termina diciendo que esta empresa tiene que ser rentable y que si seguimos

así, los empleados se cometerán los beneficios de ahora y lo que han dejado nuestros mayores.

A continuación, toma la palabra el Sr. López Trueba, exponiendo que los empleados deberían de cobrar a razón de la media de los tripulantes que están embarcados en el puerto y cotizar a la Seguridad Social con las mismas bases, advierte el Sr. Secretario que lo propuesto está fuera de la ley y estariamos cometiendo una ilegalidad, tienen Sds. que tener en cuenta que la Cofradía es una entidad Pública sin ánimo de lucro, no una empresa privada, seguidamente toma la palabra el Dr. Odón Gutiérrez diciendo que la Cofradía puede contratar otros empleados y pagarles la mitad de lo que actualmente están pagando y si no están conforme con la media que ganan los tripulantes embarcados, lo que debemos hacer es despedirlos a todos ellos, incluso al Secretario, mandarlo a la Administración de Santander y ganaríamos mucho dinero.

Toma la palabra el Sr. Silvino Villa, el cual sugiere que los empleados mantengan una reunión entre ellos y que den opinión y a la vez confesen un convenio que sea beneficioso para ambos, contestación del empleado Sr. García Borónovo, el cual, este de acuerdo con la manifestación del Sr. Silvino Villa, así como el resto de los empleados. Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión que como Secretario Certifico.

En Laredo y siendo las doce horas del dia 17 de junio de 2000, se reunen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patrono Mayor, Dn. Tomás Cos Toledo, estén presentes Braulio López Trueba, Valentín Cerdanya Fuente, José Ramón Silvino Silla, Víctor Exposito Ustarate, Aurelio Sánchez Abascal, Lorenzo Bustamante Amorrostro, Segundo Ochoa Gutiérrez, Bernardo Viñas Miguel y Francisco Miguel Fernández, actua de Secretario Dn. Bernardo Quirós Lirón.

Toma la palabra el Patron Mayor, mandando pasar a la reunión al empleado de la fábrica de Hielo, Dn. José A. Ochoa Bustio, que sea incorporado le pregunta las pretensiones que tiene sobre el escrito que ha dirigido a la Cofradía, contesta el Sr. Ochoa Bustio que se mantiene en lo manifestado y que considera que debe ganar exactamente como los empleados de la Cofradía de Colindres y tener un convenio como ellos, de lo cual todos los reunidos tienen un amplio commentario sobre el tema y acuerdan por mayoría con 7 votos a favor y 3 en contra igualar el salario como al empleado de la Cofradía de Colindres y subir para compensar la Tonelada de Hielo en 500.-Pts.

Entre los reunidos, manifiestan y piden al Secretario, que si es posible cerrar la Fábrica de Hielo durante dos meses y mandar a los empleados al paro, lo que supondría al menos un ahorro de aproximadamente de 300.000.-Pts el Secretario toma nota de ello pero pregunta a la Administración competente sobre el tema.

y siendo las trece treinta horas se da por finalizada la reunión al no tener

el tiempo suficiente para dialogar con los empleados administrativos sobre el tema que habíamos dejado pendiente referente a los sueldos, de lo cual, como Secretario, Certifico.

~~Alvaro~~ ~~Paulina~~ ~~H. Gómez~~ ~~Juan~~
~~Paula~~ ~~Paula~~ ~~Bruno~~ ~~Segín~~
~~Victor~~ ~~Paula~~
Paula

Fu heredo y siendo las doce horas del dia 24 de junio de 2000, se reúnen en la Sala de Juntas de este Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patrono Mayor Dn. Tomás Cos Toledo, están presentes Braulio López Trueba, Valentín Celedaya Fuente, José R. Silvino Villo, Víctor Exposito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal, Loreto Bustamente Morroстро, Segundo Ochos Gutiérrez, Bernardo Suárez Miguel, Alejandro Fidal Gil, y Francisco Miguel Fernández, actuó de Secretario, Dn. Bernardino Cáñete Hirón,

Inició la reunión tomando la palabra el Patrono Mayor, manifestando a los reunidos que si bien acordaron en fechas anteriores meter el dinero en Bancinter, deben de acordar donde poner el dinero que actualmente tiene la Cofradía, bien en plazo fijo, letras del tesoro, cuenta mixta etc., y tiempo de imposición de acuerdo por mayoría imponer una cuenta por la cantidad de cincuenta millones en letras del Tesoro en la entidad Bancario Bancinter de la localidad de Laredo por el tiempo de un año prorrogable, el resto del dinero que se pueda disponer se meterá en platos mensuales con recoración automática.

A continuación el Patrono Mayor manda pasar a los empleados, uno vez incorporados a la reunión, se continua pidiendo el Patrono Mayor a estos que si han pensado la propuesta de la Junta Directiva de la reunión del día 10 de junio anterior, toma la palabra el empleado Luis García Berlanga, diciendo que no están de acuerdo con su propuesta y que siguen

mantejiéndose en lo que perciben actualmente, tome lo polobre el Sr. Lopez Trueba dirigiéndose a todos de que debemos de tomar medidas tanto en las ventas de pescado y mirar la manera de subir las cuotas de otros puertos y proponer a la Cofradía de Santona si podrían rebajarnos al menos un 0'5%, contesta el Secretario que es buena idea la de pedir a Santona que nos rebaje el 0'50% pero que hasta el momento no es necesario aumentar el % porcentaje de las cuotas sino que tenemos que buscar el medio de vender lo más posible en nuestro puerto y potenciarle con mas servicios para los compradores se manifiestan que ellos están dispuestos a vender pero ven varios problemas tanto de compra como de incomodidades. Siguiendo la reunión, acuerdan solicitar a la Cofradía de Santona que de los pescas que venden las embarcaciones con base en nuestro puerto desciendan el 3% en lugar del 3'50%, lo que supondría un ahorro de 0'50% que repercutiría a favor de las cuotas voluntarias que aportan las embarcaciones a la Cofradía de Laredo y sería en vez del 2'50% actual al 3%, esto sería siempre que la Cofradía de Santona aceptaría la propuesta y rebajase la cuota al 3%. Continua preguntando a los empleados el Sr. Silviano Villa si han elaborado algún convenio, contestación del mismo empleado Sr. Gorán Barañano diciendo que está en posesión del Secretario lo cual piden a este que se lo entregue al Patron Mayor y lo lea, una vez el convenio en su poder inicia la lectura el Patron Mayor

se incorpora a la reunión el Sr. Ochoa Gutiérrez e interrumpe la lectura el Dr. López Trueba en el artículo 16, diciendo que de lo que se trata es de llegar a un común acuerdo con los sueldos, no estar a escuchar un convenio que se supone que está dentro de la legalidad, seguido pregunta a los empleados si no hay forma de arreglarlos con los sueldos, lo que contestan lo siguiente, que hace cinco años nos rebajaron el sueldo y seguimos con el mismo problema y creemos que son 150. Los que tienen que buscar la solución vendiendo mas en el puerto de Laredo, como lo hace la Cofradía de Colindres que antes no vendía nada en la costera de Vélez de Antequera y ahora vende como el que mas, contestación del Sr. López Trueba diciendo que Colindres tiene mejores servicios y nosotros lo que tenemos son demasiados gastos, puesto que no de mas descargar mercancías a pañar el carro, siguen comentando entre todos ellos de que se debe de buscar una solución, seguido toma la palabra el Sr. Ochoa Gutiérrez diciendo: Que como los empleados van a ceder en su postura si han estado en el Sindicato para informarse de sus derechos, continua manifestando:

- 1: Que se ha informado por un antiguo empleado de esta Cofradía, el cual asegura que el Trabajo a realizar en este Cofradía lo lleva una persona sola o como mucho dos.
- 2: Que estamos pagando como mínimo tres millones de mas en sueldos.
- 3: Que deberíamos formar cartas en el asunto

y poveros duros todos y decidirnos
de una vez por todos, insistiendo en
lo dicho en otras reuniones, que si tenemos
que despedir al personal tenemos que hacerlo
e incluso tratar tanto de ellos, como del
Presidente y del Secretario también,
a la Cofradía la debemos hacer restable.
Seguidamente se mantiene una larga
conversación entre los reunidos, de los
cuales salían varias opiniones, por lo que
deciden mantener entre ellos una
domingo día 25 una reunión para manifestarse
sobre el asunto que estamos tratando.
A continuación se levanta la sesión a las
catorce horas treinta minutos, de todo lo
cual, como Secretario, Certifico.

2010010

2010010

2010010

2010010

2010010

Juan José Brull V. Gómez B.
J. J. V. Gómez B. Segur
Federico Gómez B. Luis Alejandro V. Gómez B.
Gómez B. Sait

Santi
 Graufo
 Leticia
 Gómez
 M.R. Díaz
 Flores
 López
 Víctor
 José Valdés
 J.B.

En Laredo y siendo las doce horas del día quince de julio de 2000 se reúnen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de su Patrono Mayor, Tomás Cos Tallado, estén presentes Graufo López Trueba, Valentín Cañada Tufete, José Román Silvano Sille, Víctor Expósito Uriarte, Lorenzo Bustamante Morrostro, Segundo Ochoa Antónet, Bernardo Viñas Miguel, Alejandro Jidal Gil, y Francisco Miguel Fernández, actua de Secretario Bernardino Cuartero Lirón.

Inicia la reunión con la lectura de las actas anteriores que son todas ellas aprobadas por unanimidad.

Seguidamente tomo la palabra el Patrono Mayor dando cuenta a los reunidos de los acuerdos tomados con los franceses dándose todos por enterados.

Por los presentes surge un amplio comentario sobre el porcentaje de la Cofradía de Santona, en lo que pide al Patrono Mayor en que insiste pidiendo al Patrono Mayor de Santona el descuento del 0'5 % de todas las subastas que se realicen en De Bajo de la Cofradía de Santona por embarcaciones de Laredo, de lo cual el Patrono Mayor se da por enterado y se manifiesta en que insistirá en ello.

A continuación el Patrono Mayor lee un escrito de un feriante, el cual solicita se le deje instalar más barracas en el puerto la semana de la Batalla de Flores, lo cual se aprueba por mayoría con siete votos a favor por dos en contra.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de lo cual como Secretario Certifico.

Fu laredo y siendo las doce horas del dia 12 de Agosto de 2000, se reuenen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de su Patrono Mayor, Tomás Cos Toledo están presentes, Braulio López Trueba, Valentín Cendoya Fuente, José R. Silvino Silla, Víctor Expósito Uriarte, Lorenzo Bustamante Gómezrostro, Segundo Ochoa Gutiérrez, Bernardo Suárez Miguel, Alejandro Sidal Gil, Francisco Miguel Fernández y Ángel Cuesta Cos, actua de Secretario Bernardo Gutiérrez Cañarte Lirón.

Toma la palabra el Patrono Mayor comentando que los empleados quieren mantener esta reunión con el representante del Sindicato de Comisiones Obreras preguntando a todos ellos si tienen algún inconveniente contestando que no, se manda pasar al empleado Antonio Gutiérrez Albo y a su representante Jesús Villar, justifice su ausencia el empleado Luis García Borónano por enfermedad.

Se inicia la reunión con el tema de los empleados exponiendo el Patrono Mayor que el motivo de este reunión es socorrer una visibilidad al problema de los gastos festejales donde los sueldos de los empleados son los mas costosos para esta Cofradía tras un amplio comentario de todos los presentes sobre sus pareceres que no son otros que los recogidos en anteriores reuniones toma la palabra el Sr. Villar diciendo que lo ultimo de una Empresa es el despido y que para ello deberíamos agotar todos los posibilidades sugiriendo mantener una reunión con los conserveros para llegar a un común acuerdo de comercializar otros productos que no sean la anchova o sardina

que ya lo son, poniendo el ejemplo del Chicharro o caballa, todo esto supondría más ventas en la lonja. Despues estudiar la posibilidad de conseguir una nave en el polígono para una manipulación correcta de nuestros productos de acuerdo con la legislación de la C.E., bien dirigido por nosotros mismos o con tres queremos de la localidad.

Continua dirigiéndose a los presentes de que deberíamos de presentar un proyecto de obra para una nave en el puerto bien para una cosa u otra, pero que tenemos que trabajar para conseguir unas mejores ventas en este puerto y todos tenemos que, trabajar para conseguir colaborar y los pescadores tienen que poner el producto en el puerto y los empleados trabajar para conseguir mejor calidad y precio en el producto.

Seguidamente surge un amplio comentario y varias manifestaciones de los presentes de lo cual se llega a la conclusión de que debe de un morgan de un año al problema de los empleados, sugiriendo el Patron mayor se decida por votación, se inicia la votación con el siguiente resultado de nueve votos a favor de dar morgan de un año y un voto en contra acordando que se notifique a los empleados el resultado del acuerdo tomado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de dia por finalizada la reunión de lo cual Goyo Secretario Certificado.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2.000

En la Villa de Laredo y siendo las diez horas del día treinta de Abril de dos mil, se procede en segunda convocatoria a la celebración de la Asamblea General del Pleo, para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarla en primera convocatoria por no existir el quórum preciso que existe en el punto 4º del artículo 26 de los estatutos de la Cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

Preside la Asamblea, que tiene lugar en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, el Patron Mayor de la misma In. Tomás López Talledo, con asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

In. Segundo Ordoña Gutiérrez, In. Braulio López Truelo, In. Elejando Oidal Gil, In. Angel Luis Corsta Llo, In. José Alvarez del Barrio, In. Jesús M. Bengoechea Setien, In. José Miguel Alonso López, In. Victor Exposito Uriarte, In. Aurelio Sanchez Ribas, In. Roberto Ortiz Talledo, In. Eduardo Gómez Bustos, In. José Ramón Silvino Villa, In. Pedro R. Pardo Miguel, In. Juan José Baranda Miguel, In. Valentín Ceudoya Viñas, In. Carlos San Martín Rodríguez, In. Juan José Camino Gómez, In. Javier San Emeterio Rodríguez, In. Antero Setien Viñas, In. Pascual Riesterer Fernández, In. Angel Tomás López López, In. Pedro Roberto Revuelta López, In. Juan José Calleja San Emeterio, In. Nicolás Martínez Sánchez, In. Santiago Castillo Marsella, In. Lorenzo Bustamante Amorrostro, actua de Secretario el que lo es de la Entidad In. Bernardino Cañete Díaz.

Sigue en primer lugar unas palabras de Salutación el Patron Mayor a todos los reunidos, a quienes les invita a participar en forma activa en cuantas deliberaciones surjan en el transcurso de la Asamblea, tras lo cual declara abierta.

Se inicia el acto, de conformidad con el Orden del Día pre establecido, claudo Lectura de la Acta de la Junta General anterior celebrada el día 23 de Mayo de este movimiento modi-

ta y muere, que es apodada por unanimidad.

A continuación el Patrono Mayor da lectura de los Capítulos de las exhortaciones que han vendido en la Cofradía de Parada como en las distintas otras del Litoral Nacional.

Seguidamente por el Secretario se prosigue con la lectura del Estado de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias y Sumas y Saldos, todo ello a lo que se refiere hasta el 30 de Diciembre del año 1.999, interrompiendo el Patrono Mayor manifestando a los reunidos de que por parte de la Junta Directiva no están de acuerdo con las cuentas y que por lo tanto deben dejarse hasta no aclararlas todas ellas, manifestando que el Secretario ha invertido en bolsa sin permiso de la Junta Directiva y aunque se ha ganado no quita para que se aclaran algunos puntos, sugiriendo a los presentes de que se le quite la firma al Secretario, dejando las cuentas para una próxima reunión de la Junta General, lo cual todos los presentes se dan por enterados no manifestándose ninguno al respecto.

Prosigue la reunión con el siguiente orden del día:
Fiestas Patronales, propone el Sr. Braulio López Toucha, que las fiestas de Ntra. Sra. y San Roque sean trasladadas a la Batalla de Flores, lo que surge un amplio comentario y se toma la decisión de que se someta a votación, una vez echada la votación se cuentan los votos en el resultado de 12 votos a favor de Ntra. Sra. y San Roque y 10 votos a la Batalla, lo cual queda como anteriormente con las fiestas de Ntra. Sra. y San Roque, acordando por mayoría Bandera desde el lunes día 11 de Agosto a las 12 horas, hasta el día 21 de Agosto a las 12 horas.

Fiesta de Todos los Santos: A petición de los Creadores que estén en tierra se reúnan y deuden ellos misas.

San Martín, Bandera las 24 horas del día 11 de Noviembre.
Charidad y Año Nuevo: Bandera como en años anteriores.

In. Angel Tomás López López, se dirige al Patrono Mayor diciéndole que por que tiene que haber tanta diferencia

en los haberes del personal embarcado en Paredo con las demás Cofradías, surge varias propuestas de los reunidos sugiriendo el Secretario de que deben reunirse todos los Sociales con su Presidente Social y pasar las propuestas que crean oportunas a los Económicos, y llegar a un común acuerdo entre ambos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de todo lo cual Certifico

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA-19 DE AGOSTO
DE 2.000.

En la villa de Paredo, siendo las diez horas del día diecisiete de Agosto de dos mil, se procede en segunda convocatoria a la celebración de la Asamblea General en Pleno para la que han sido citados todos los miembros que la componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quórum preciso que existe en el punto 4º del artículo 26 de los Estatutos de la Cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

Preside la Asamblea, que tiene lugar en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, el Patrón Mayor de la misma Dn. Tomás Gómez Talledo, actuando de Secretario Dn. Bernardo Cañarte Lirón.

Dijo en primer lugar unas palabras el Patrón Mayor a todos los reunidos, a quienes les invita a participar en forma activa en cuantas deliberaciones surjan en el transcurso de la Asamblea, tras lo cual declara abierta.

Se inicia la reunión por el Secretario con la lectura del Estado de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias y Sumas y Saldos, todo ello a lo que se refiere al 31 de Diciembre del año 1.999, que se había dejado pendiente por sugerencia de la Junta Directiva en reunión de la Junta General Ordinaria de fecha treinta de Abril, al término de la lectura se mantuvo un amplio comentario de cosas concretas por varios

miembros de la Junta, contestando a todas ellas y cada una de las preguntas que los presentes hacen al Secretario, finalmente se aprobó por unanimidad, por algunos de los presentes manifiestan que aunque se ha ganado en las Acciones de Endesa, el Secretario debería haber consultado con la Junta Directiva, lo cual están de acuerdo todos incluso el Secretario.

Toma la palabra el Patron Mayor informando a los presentes que han estado en los Bancos de la localidad y que la mejor oferta de intereses se la ha dado el Bankinter, manifestándose la Junta Directiva de acuerdo con la decisión de que el depósito se haga en dicha entidad, se acuerda por mayoría la propuesta de la Junta Directiva.

Seguidamente el Sr. Silvino Villa, se dirige a los presentes y sobre todo a los armadores de que las embarcaciones deben concienciar de venir a vender la pesca al puerto de Laredo comprometiéndole todos ellos por escrito, lo que todos ellos están de acuerdo pero que ahí clases de pescado que se pierde olivero, puesto que no tenemos compradores de fresco, contestando entre los reunidos que se puede vender anchoa y otras clases de pescado que hagan un poco más rentable a la Cofradía, se queda como comentario.

Se dirigen al Patron Mayor apuntandole de que porque no se tiene una reunión con todos los Fabricantes de Anchoa de Laredo, para llegar a una mejor relación y un comun acuerdo con ellos para la cesta de anchoa, el Patron Mayor dice la sugerencia y toma buena nota de ella.

~~James G. Johnson~~
~~Pauline~~
~~Gary & Dolly~~
~~Tell~~
~~U. S. Century~~
~~Begin~~

~~P. J. F. H. H.~~
~~D. P. S.~~
~~Get ready (Peter C.)~~
~~John~~
~~D. C. G.~~
~~Peter~~

Fu Laredo y siendo las doce horas del día 28 de Octubre de 2008, se reunen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de su Patrono mayor Tomás Cos Toledo estén presentes Braulio López Trubia, José R. Silvino Vile, Víctor Ernesto Uriarte, Lorenzo Bustamante Amorrostro, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Sírol Gil, Francisco Miguel Fernández y Suel Gómez Cos, actua de Secretario Bernardino Güerbe Hirón.

Inicia la reunión tomando la palabra el Patrono mayor manifestando a los reunidos que el próximo día 11 es la festividad de San Martín y como en años anteriores tenemos por costumbre dar un pedido de gratificación a todos los pescadores embarcados así como a los ancianos jubilados en esta Cofradía, lo cual pide a todos su opinión de la gratificación que se va a dar lo que todos ellos acuerdan la cantidad de Seis mil (6.000:-)PTS que se hable con el Hotel Lirionar para concertar la comida y que los invitados sean los mismos como en años anteriores.

~~El Sr.~~ Braulio López pregunta que los Altos de las embarcaciones en esta Cofradía cómo se dan, contestación del Secretario de que nunca se han dado excepto cuando vienen de otro Cofradía de la Provincia ya que las embarcaciones son Altas por integración al concederles su base en el puerto de Laredo se acuerde por los presentes que en adelante se consulte con la Junta Directiva las Altas

~~Sobreas~~
~~Franco~~
~~P. J. S.~~
~~J. J. Franco Ramírez~~
~~V. Vázquez~~
~~A. E. Gómez~~
~~C. G.~~
~~García~~
~~Y. Gómez~~

de los nuevas embarcaciones, sigue diciendo el Sr. López Trueba que en cada reunión se debe de leer el Acta de la reunión anterior, de lo que el Secretario tome nota.

El Sr. Aurelio Sánchez pregunta al Secretario que quien ha mandado a la Cofradía descuentar el IVA de las facturas de Hielo, cuando las embarcaciones están exentas del IVA según BOE 37/92 contestación de este que todos los servicios son gravados con el IVA correspondiente y que no solo es la Cofradía de Laredo si no que somos todas las Cofradías de Cantabria, acordaron que todas las facturas de Hielo se facturen al IVA.

Seguidamente surge un amplio comentario sobre la Nave de Manipulación, manifestando todos los asistentes de que se debe de sacar, ordenando a todas las embarcaciones que tengan algo en ella que lo saquen tanto antes como previados y una vez hacia iniciar la limpieza.

Informe el Patrono mayor de que el Consejero de Obras Públicas y Urbanismo Ilmo. Sr. Miguel Angel Revilla ha confirmado la reunión con la ~~Junta~~ Directiva para las diez horas del Sábado día 11 de Noviembre de lo que se dan por enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de la cual como Secretario Certifico.

En Laredo y siendo las 12 horas del día 30 de Diciembre de 2000 se reúnen en la Cofradía los miembros de la Junta Directiva, Brulio López Trueba, Pedro Pardo Luján, Angel Cuesta Cos, José R. Silvina Villos, Víctor Exposito Uriarte, Bernardo Sánchez Luján, Alejandro Vidal Gil, Aurelio Sanchez Abascal, Lorenzo Bustamante Quirantes, Segundo Ochoa Estévez y Francisco Luján Fernández, actualmente Secretario Bernardino Cánovas Lirón.

Se inicia la reunión con la lectura de los actas anteriores que son aprobados por unanimidad. En primer lugar informa el Patrono Mayor que está pendiente de que Miguel A. Revilla de confirme del día en que se va a reunir a la Cofradía para mantener una reunión con la Junta Directiva para tratar diversos temas como el desarrollo de las obras que se están llevando a cabo y otras que se van a proyectar. A continuación el Patrono Mayor informa a la Junta de que durante los meses de febrero y marzo se va a instaurar una sede para la Cofradía y que la Consejería va a subsanar un mes de dicha parada concediendo ayudas tanto al armador como a los tripulantes. Seguidamente informa el Patrono Mayor de la problemática del Gasoil comunicando a la Junta que se va a pedir una nueva reunión con la Administración Central para negociar el ~~acuerdo~~ tomado con anterioridad y que ya ha terminado ante el posible aumento de precios que puede ocurrir. Se informa asimismo de las obras que se están realizando en el Puerto, con este motivo hoy viene interrumpiendo opinando que son muy lentas las obras del muro norte y que van a crear problemas durante la costera del verano, se decide hacer una queja a puertos por la lentitud y por la negligencia que suponen los trabajos que han

colocado y ademas insistir ante el grupo de pueras para que finalicen cuanto antes las mencionadas obras.

Seguidamente Braulio López informa que hay mas redes atrapadas en el muelle que señala el muro sumergido y que son un peligro para los barcos y que la luz de la boya exterior no funciona, de las dos cosas tomo nota el Patron mayor comprometiendose a solucionarlo en breve tiempo, con respecto a la boya exterior se opina que debia de sustituirse por un muelle con luz como la otra señalización al aguacero mejor lo hará, de este sugerencia se informará a pueras. Con motivo del desconocimiento por parte del Patron mayor de la recomendación por parte de los buzos de que los barcos no atrapilen en la zona del Gasoil por estar en astros y suponer peligro para los barcos se pide que el Patron mayor tenga conocimiento de como son las obas y que informe lo necesario a los barcos.

A continuación se acuerda pedir al Ayuntamiento que retire las arenas de la playa que superan el muro sur ya que el viento las esta introduciendo al puerto.

A continuacion Jose R. Silvino recuerda que hay mas acuerdos anteriores donde se han aprobado el cambio de firmes de las arenas que la Cofradía tiene en los barcos que ~~ind~~ el Presidente con los vicepresidentes y el Secretario para llevarlo a cabo. Asimismo se acuerda llamar al Sr. Heradio para que informe a la junta de cual es la situación en que se encuentra el juicio que mantiene la Cofradía con motivo de las obas en la antigua conservera heredada. Tambien se aprueba el hacer una visita al Ayuntamiento ante las noticias referentes a la redacción de un nuevo Plan

General de Urbanismo para conocer como va la cinta de redacción del plan y si ya se está redactando solicitud para que se modifiquen las parcelas de la antigua Talave y la Cofradía. Seguidamente ante la solicitud de autorizar la base a Laredo a la embarcación "Cochuchito" no hay oposición por la Junta, apoyándose por tanto. Como punto final José Ramón Silvino propone que la Cofradía debería de celebrar algún acto importante con motivo de la gran antigüedad de nuestra Cofradía que bien podría ser el primer milenio de la misma para que quedase constancia de que es la más antigua de España, a todos los miembros de la junta les parece bien pero que se debería hacer disponiendo de datos fiables y lo más exacto posibles, para que nadie pudiera dudar de que realmente nuestra Cofradía es en realidad la más antigua de todas por esto razón el propio José Ramón se pondrá en contacto con el Párroco de la villa para informarse de nuestra intención y para que consiga el mayor número de datos en lo referente a fechas y documentos y justificar así la celebración de dicho acto, también se aprueba el buscar información por otras vías y elaborar un proyecto hecho con calma y rigurosidad para que todo salga como merece la celebración de ~~un~~ ^{el} acto de tanto importancia.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

Fu acordado y siendo las once horas del dia 27 de Enero de 2001, se reúnen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la Presidencia de su Patrono Mayor, Dn. Tomás Cos Toledo, están presentes Braulio López Trueba, José R. Silvino Villo, Segundo Ochoa Gutiérrez, Valentín Cadogo Ayente, Pedro R. Pardo Miguel, Bernardo Vilas Miguel, Síndic Exposito Uriarte, Horacio Bustamante Amorrostro, Aurelio Sánchez Bascal, Alejandro Vidal Gil, Francisco Miguel Fernández, Angel Augusto Cos, actuó de Secretario Bernardino Caúcaro Hirón.

Se inicia el acto con la lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad.

Continua el Patrono Mayor dando cuenta con las obras del puerto de lo cual todos ellos manifiestan que deben tener una reunión con el responsable del grupo de Puerto y solucionar el tema de las obras faltas para igualar las zonas como el cierre de las escaleras dando prioridad con urgencia a todo ello para facilitar los trabajos de descarga del verdel.

Surge el comentario de que días anteriores se fue a los bocos para recoger las firmas de los dos vicepresidentes, diciendo que el acuerdo no era ese, sino que debería de figurar únicamente el Patrono Mayor y los dos vicepresidentes lo que es aprobado por los presentes.

A continuación el Patrono Mayor da cuenta de que hay un interesado en el alquiler del local del Edificio de la Escuela de Pesca preguntando a los presentes la renta que se le puede cobrar acuerdan sobre el tema los reunidos, de que se debe esperar un mes para escuchar otras posibles ofertas anunciar con carteles que se alquila el local

y preguntar el negocio a poner por los interesados.
Se acuerda también por los presentes de que
se hable a Tremop para que nos diga la fecha
que se pueden hacer los cursos de Riesgos laborales
lo cual falso votó el Secretario para Nomor a
los responsables de Tremop.

Seguidamente el Patron Hoyos comenta
a los presentes sobre el tema de los trabajadores
extranjeros para pedir el numero exacto de los
que se necesiten para ello se acuerda Nomor a
los Armadores de los embarcaciones y que se
manifesten y una vez tenemos los que
necesitemos ponernos de acuerdo con la Cofradía
de Santurce para solicitar conjuntamente las
dos Cofradías.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por finalizada la reunión, de todo lo
cuál, como Secretario Certifico.

9/1
to 10/1

Fu harado y siendo las once treinta horas del dia 24 de Mayo de 2001, se reunen en la Sala de Juntas de este Confradia de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, bajo la presidencia de su Patron Mayor Tomás Cos Toledo estan presentes Braulio López Trueba, José R. Silvano Villo, Segundo Ochoa Antierres, Valentín Cañoya Fuente, Bernardo Sizas Miguel, Víctor Exposito Uriarte, Lorenzo Bustamante Amorrostro, Aurelio Sanchez Abascal, Alejandro Sidor Gil, y Angel Cuesta Cos, actua de Secretario Dn. Bernardino Cañorte Lirón.

Se inicio el acto con la lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad.

A continuación se comentó entre los presentes de que los reconocimientos a los marineros tienen mucha demora por parte del I.S.M. y que los de Frenap no sirven, pidiendo todos los miembros de la junta de que se mantenga una reunión con el Delegado del I.S.M. para buscar una solución a todo ello, también piden que se llame a Frenap para que se hagan los reconocimientos a los barcos de cerco sobre Riesgo laboral, lo cual el Secretario tomo nota.

Seguidamente el Patron Mayor manifestó a los presentes de que la reunión que deberían haber tenido con el Pórroco, se ha trasladado al sábado dia 30 de Mayo a las once horas.

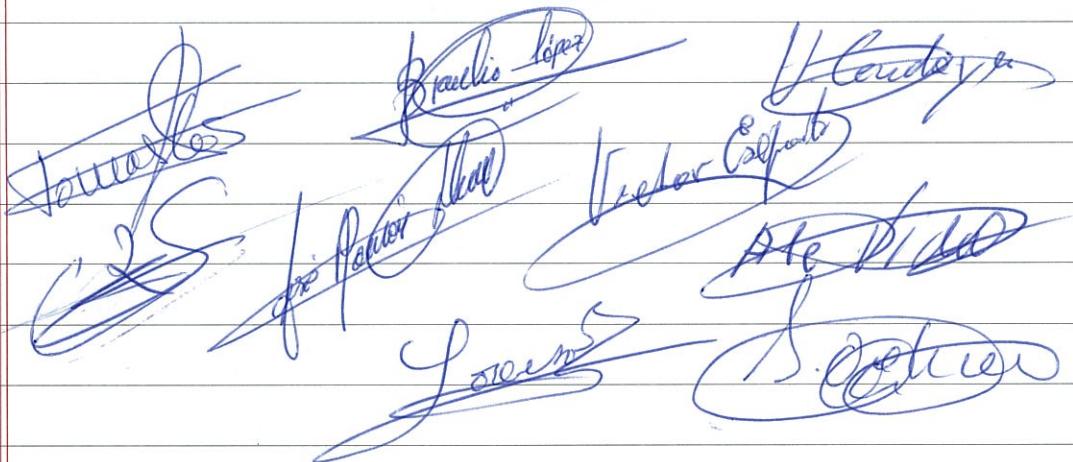
Sigue el Patron Mayor informando sobre los pasos que viene dando sobre las obras del puerto tanto sobre el muro Norte como del Sur, acordando los señidos pedir al Sr. Alcalde una reunión para unir criterios sobre el proyecto del puerto nuevo y la saca de arena de la Playa y al ser posible este próximo viernes por la tarde y pedirle

la reactualización de los parcelos tanto de la Cofradía como de la Tahona.

Continuamos la reunión con el alquiler del Local de la Escuela de Pesca, tras varías propuestas de los presentes, se acuerda pedir al único interesado la cantidad de 150.000.- Pts net por el local y si le interese el trastero todo ello 2.000.000.- Pts el primer año y siguientes lo mismo incrementando el I.P.C. por un periodo de diez años dejándole para preparar el local tres meses sin corte de alquiler.

A continuación propone el Patron Mayor que le han pedido el local de Roba y que precio se podría cobrar, acuerdan los presentes que se pregunte que tipo de negocio va a montar y luego decidiremos si nos interesa uno.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de la cual como Secretario Certifico.



Fu Laredo y siendo las once horas del dia 13
 Mayo de 2001 se reúne en la Sala de Juntas
 de esta Cofradía de Pescadores los miembros de
 la Junta Directiva bajo la presidencia de su
 Patron Mayor Tomás Cos Toledo están presentes
 Braulio López Trueba, José R. Silvino Silla Segundo
 Ochoa Gutiérrez, Valentín Ceñaya Fuente, Víctor
 Exposito Uriarte, Lorenzo Bustamante Amorrostro,
 Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Fidal Gil,
 Francisco Miguel, Fernández y Pedro Pardo Miguel
 actuó de Secretario Bernardino Cuartero Lirón.

Se inicia el acto con la lectura del Acta anterior
 que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra Segundo Ochoa Gutiérrez el cual
 se dirige al Patron Mayor, quejándose de que en la reunión
 interfederativa del mes de febrero esta Cofradía fue
 la única que no tuvo representación alguna en Santander
 y los acuerdos tomados no se dieron o concuerda a los
 armadores de este puerto, bien por enfermedad o falta
 del Patron Mayor, se le advierte a este que no vuelva
 a ocurrir tal fallo y para las próximas reuniones, debe
 ir acompañado el Patron Mayor con un representante
 de la Junta Directiva.

Continúan los presentes quejándose de los
 reconocimientos médicos en el I.S.M. y de
 Tremap de los certificados de riesgos laborales
 de acuerdo montarán una reunión con el I.S.M.
 y proponer a Tremap de pida los reconocimientos
 a los barcos para el mes de junio.

El Patron Mayor expone que le han pedido el local
 de la Cofradía para hacer un lunch, los Pachoneros
 de Laredo y el Fútbol Club de Laredo una ayuda
 económica para afrontar la promoción a 2º B
 tras un amplio concertación de los reunidos, acuerdan

J. Gómez
Braulio
J. Cedena
P. Ruiz
J. P. Martínez de la Rosa
Espinoza
J. Gómez
J. Gómez
J. Gómez

conceder el fútbol o los pauchoneras, pero que lo dejen limpio y al fútbol Club de Laredo dejen el bagazo.

Sigue el Patronín Mayor informando a los presentes con las reuniones que lo mantenido con el Consejero de Obras Públicas y con el Director Provincial de Costos, sobre el problema del puerto y seca de Arene de la Playa Solvér, acuerdan los reunidos insistir con la retirada de los botes de fábrica y que se pida una reunión con el Director de Puertos para que nos informe sobre el puerto nuevo y el dragado que tenemos.

De acuerdo con la sanción impuesta por la interfederativa a varios barcos de la provincia, por incumplir el horario de la salida a la mar, se votan dos posturas 1º) Confiscar los póltos de ese día y 2º) retirar los reñitos en los puertos de Sincaya y Enipucos, de votar estos dos posturas aprobándose por mayoría que se retiren los reñitos.

Continua el Patronín Mayor comunicando a los presentes de que ha pedido al Secretario de que mande un escrito a los Barcos en el que informe de la retirada de suficiente negándose éste a ello por entender que él no debe hacerlo hasta tanto no se modifiquen los estatutos de la Cofradía después de un amplio concertario entre los presentes e insistiendo el Secretario de que a su juicio es ilegal todos los reunidos acuerdan bajo su responsabilidad retirar la firma del Secretario de los Entidades Buceadoras y notificártelos a estos quedando como únicos firmantes los dos vicepresidentes y el Patronín Mayor.

Y no habiendo mas asuntos por tratar se dio por finalizada la reunión de todo lo cual como Secretario Certifico.

En Laredo y siendo las once treinta horas del día dos de junio del año dos mil uno se reúne en la Sala de Juntas de este Cofradía bajo la Presidencia del Patron Mayor D Tomás Los, la Junta Directiva de esta Cofradía asistiendo los siguientes miembros D Braulio López, D Valentín Cardosoa, D Pedro Pardo D Francisco Miguel, D José Ramón Silvino, D. Víctor Expósito, D Bernardo Viñas, D Aurelio Sánchez, D Lorenzo Amorrostro, D Segundo Ochoa, y D Alejandro Vilal

Se inicia el acto con la lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad después de que se recordase añadir que había habido que recoger una intervención referente al contencioso que mantenemos con el Ayuntamiento referente a la Construcción en el solar de la conservera Laredana en la que se pedía que mantuviéramos una reunión con nuestro abogado para que nos explicara como van las gestiones que está realizando.

A continuación se informa de la reunión mantenida con Miguel Ángel Revilla y con Carlos Montans en la que informan que el proyecto del nuevo puesto se presentará oficialmente el día de S. Martín, informando el Patron Mayor que ha pedido a Carlos Montans que antes de dicha fecha mantenga una reunión con la Junta Directiva para que nos explique el proyecto en profundidad por si en alguna cosa no estamos de acuerdo con el mismo.

Seguidamente se trata el punto de las Fiestas Patronales explicando el Patron Mayor los motivos por lo que no ha sido posible la reunión de la Junta General, sobre esto la Junta Directiva exige que para próximos años la Junta General se celebre durante los días de la Semana Santa, a continuación se Trata el Tema de las

Fiestas y se aprobaran las siguientes fechas; la entrada de los bueyes pultimo venta sera el lunes dia 13 y la salida el lunes dia 20 a las 10 horas, se aprueba asi mismo que los bueyes dedicados a betas y artes menores puedan salir a la hora de costumbre el lunes dia 20

Se quidamente se aprueba que se celebre una Junta Directiva como preparacion a la Junta General el sabado dia 18 y la Junta General el domingo dia 19 A continuacion el Patron Mayor presenta el programa de actos a celebrar con motivo de la celebracion de los diez siglos de historia de la Cofradia, en los que se contemplan conferencias, exposiciones foto - graficas, actuaciones musicales y otros actos, siendo el acto mas importante la elaboracion de un libro que resuma la historia de la Cofradia Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por finalizada la reunion de todo lo cual el mismo Patron Mayor certifico.

J. Mayos
J. Gaudio
V. Lendoya
J. Moreno Perea
F. Torero
F. Vida
S. C.
G. B.
S. C.

Fu Loredano y siendo las once horas del dia 18 de Agosto de dos mil uno, se reúnen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva bajo la presidencia de su Patrono mayor, Tomás Cos Toledo están presentes Bravilio López Trubio, José R. Silvano Sillo, Victor Tráposito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Síndol Gil, Francisco Miguel Fernández, Pedro Pardo Miguel, Segundo Ochoa Gutiérrez, Bernardo Suárez Miguel, y Miguel Cuevas Cos, actua de Secretario Bernardo Cuartero Lirón.

Se inicio la reunión con la lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

Tomo la palabra el Secretario diciendo que ha mantenido una conversación con el Sr. Fernando Merodio, abogado, sobre el tema de la obra que está realizando Constructora Loredana; informando que el tema va por buen camino y que en breve quiere mantener una reunión con la Junta Directiva para darles todo clase de explicaciones, los presentes de dan por enterados, no sin el comentario de manifestarse todos ellos de que el tema se demasiado lento y cuando salga lo sentenio no tendrá remedio en subrogar el perjuicio que nos ha causado la edificación.

Prosigue el Patrono mayor comentando los pasos que viene dando para la subvención de los distintos consejerías del Gobierno de Cantabria para la Festividad e realizar los diez siglos de antigüedad de la Cofradía el dia de San Martín del presente año tanto de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca como de Cultura,

Seguidamente se da lectura de los sorteos realizados por las distintas embarcaciones afectas

a la Cofradía tanto en el puerto de Loredo como en los distintos Cofradías del litoral español al término de su lectura hay un amplio comentario entre los reunidos de que a los embarcaciones que no venden en lajue y pasan lo pescado por Cofradía se les cuente las cuotas voluntarias de la Cofradía este cuento se fijó por la Junta General a su reunión de mañana día 19 de Agosto. Se continua con el orden del día dando lectura al Secretario del Balance General y del Estado de Situación de la Cofradía del 31 de Diciembre de 2000 al término del mismo hay varios preguntas concretas por varios miembros de la Directiva a los cuales el Secretario contesta a todos y cada uno de ellos detallando los cuentos que le dan preguntas.

Una vez terminado el detalle de los cuentos el Sr. Cuestor se dirige a los presentes diciendo que hay varios embarcaciones de distintos puertos de Galicia y Asturias que quieren venir a vender en la costa de verdel señalando que tenemos todos que cooperar y dar todos las facilidades que tengamos a mano tanto para el atraque de sus embarcaciones como para los cojos racines y descarga del pescado todos se dan por enterados y llegan a la conclusión de que se mantenga una reunión con ellos y los embarcaciones que se dedican al verdel y llegar a un común acuerdo todos.

Sigue la reunión comentando los reunidos que en la noche lo limpiano de los buños y en general todo ello, brilla por su ausencia lo cual proponen que se busque una solución al problema, contestación del Patrono Loyer diciendo que se lo comunicará al de la limpieza de la Sede de Santander para que lo limpie al menos

dos veces por semana.

Se acuerda que a los talleres que tengan la necesidad de coger corriente bien de la Fábrica de Hielo o de la Cofradía se les cobre una cuota por el uso, esta cuota se fijará en la próxima reunión.

y no habiendo mas asuntos de que tratar de dio por finalizada la reunión, de lo cual, como Secretario
Certifico

Fu Laredo y siendo las diez horas del día diecinueve de Agosto de dos mil uno, se reúnen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la junta General bajo la presidencia de su Patrono Mayor D. Tomás Cos Toledo estando presentes Arnalio López Trueba, José Ramón Silvino Sille, Víctor Exposito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Fidel Gil, Francisco Miguel Fernández, Pedro Pardo Miguel, Segundo Ochoa Gutiérrez, Bernardo Viños Miguel, Miguel Augusto Cos, José Alarcón del Río, Guillermo Cuartero Lavia, Carlos San Martín Sánchez, Pedro Recuero López, Carlos San Martín Rodríguez, Eusebio Santamaría Apurício, Juan José Cañizo Gómez, Juan José Borondo Miguel, Nicolás Martínez Sánchez, Javier Suárez Esteban Rodríguez, Álvaro Setién Viños, Felipe Escalante Rodríguez, Ramón Ochoa López, Eduardo Arechaga Bustillo, Francisco Molina Sotabia, Pascual Riester Fernández, Juan José Callejo Suárez Esteban, Santiago Castillo Morisello, Jesús González Barócano, actua de Secretario Bernardino Cuartero Hiró.

Se inicia la reunión con la lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Patrono Mayor informando sobre el tema de la obra que está realizando Constructora Laredana, diciendo que en breve el Shageda quiere mantener una reunión con la junta Directiva para darles todo detalle de explicaciones, los presentes se dan por enterados, no sin el consentimiento de manifestarse todos ellos de que el tema va demasiado lejos y cuando salga la sentencia no tendrá remedio en subsanar el perjuicio que nos ha causado la edificación.

Seguidamente se da lectura de los veintisiete incidentes por los distintos embarcaderos afectos a la Cofradía, tanto en el puerto de Laredo

como en los distintos Cofradías del litoral español, al término de su lectura hay un amplio comentario entre los reunidos de que a los embarcaciones que no renderen en lajje y pasan la pesca por Cofradía se les aumente los cuotas voluntarias de la Cofradía, este aumento se fijo en un mínimo de siete millones de PTS para los embarcaciones "JOSÉ LUIS" "NÉCORA y BARLOVENTO" y de tres millones y medio de PTS para los embarcaciones BAYAR PHILADELPHIA y CACHUCHO De igual ellos estén de común acuerdo.

Se continua con el orden del día dando lectura el Secretario del Balance General y del Estado de Situación de la Cofradía al 31 de Diciembre de 2000, al término del mismo hay varios preguntas caquetas por varios miembros a los cuales el Secretario contesta a todas y cada una de ellas detallando las cuentas que le son preguntadas

Una vez terminado el detalle de las cuentas el Sr. Cuento Cos se dirige a los presentes diciendo que hay varios embarcaciones de distintos pueblos de Galicia y Asturias que quieren venir a render en la costera de Sardón, señalando que tenemos todos que cooperar y dar todos las facilidades que tengamos a mano tanto para el ataque de sus embarcaciones como para los cojos saídas y descarga del pescado, todos se dan por enterados y llegan a la conclusión de que se mantenga una reunión con ellos y las embarcaciones que se dedican al verde y Negro a un común acuerdo todos.

Seguidamente se pasa a los fiestos que faltan por pasar:

Todos los Santos: Dejaron todos los presentes se deje sobre la mesa hasta dos otros días antes de su festejo.

SAN MARTIN: Baudora desde las 12 horas del día 10 de Noviembre hasta las 12 horas del día 12 de Noviembre.

FIESTAS NAVIDEÑAS: Se tome la decisión de poner BANDERA las 24 horas como en años anteriores los días 25 de Diciembre, NAVIDAD, el día 1 de Enero, AÑO NUEVO.

Prosigue el Patron Mayor comentando los pasos que viene dando para que subvencionen los distintos consejos del Gobierno de Cantabria para la festividad e realizar el billevario de la Cofradía el día de San Martín del presente año tanto de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca como Urbanismo y Obras Cantabria.

~~Antero Gómez~~ ~~Juan José~~ ~~Alejandro Pidal~~
~~Tomás~~ ~~Raulis~~ ~~Sergi~~
~~Pedro~~ ~~Alberto~~ ~~Marta~~
~~León Gómez~~ ~~Uxía~~ ~~José~~
~~José~~ ~~Joan DBT~~ ~~José~~
~~Juan~~ ~~Uxía~~ ~~Pau Riba~~
~~Mary~~ ~~Uxía~~ ~~José~~

En horario y siendo las once horas del día 21 de Octubre de 2001, se reúnen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva y Dn. Boldomero Brígido Gibrale como invitado de la misma, preside el Patrono Mayor Tomás Cos Toledo, están presentes Braulio López Trueba, José R. Silvino Villo, Victor Expósito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Sidal Gál, Pedro Pardo Miguel, Bernardo Piñas Miguel y Ángel Augusto Cos, actua de Secretario Dn. Bernardino Cuartero Hirón.

Se inicia la reunión dirigiéndose al Patrono Mayor a los reunidos que el motivo de esta reunión no es otra que la de ultimar los detalles que hubiere para la Festividad de San Martín en la cual celebraremos el milenio de nuestra Cofradía.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Boldomero Brígido, el cual, da todo tipo de explicación de como irán los acontecimientos uno por uno tanto la exposición de fotografías como la presentación del libro de la Cofradía diciendo que la fecha está encima y lo tiene todo muy justo de tiempo, uno se ha adorado todo, salvo el tema del Arca de la Cofradía diciendo que lo tiene el Museo Marítimo de Santander, surge un amplio comentario entre los presentes con varias opiniones llegando a la conclusión de dejarlo en manos del Patrono Mayor.

Continuando con la relación de los invitados acordando por unanimidad invitar en principio al Ministro de Agricultura pesca y Alimentación así como a las Cofradías más antiguas, Tortosa, Bermeo y Fuenterrabía y a todas las Federaciones del litoral Español tanto del Norte como del Sur

y Mediterraneo y al Secretario General de Pesca.

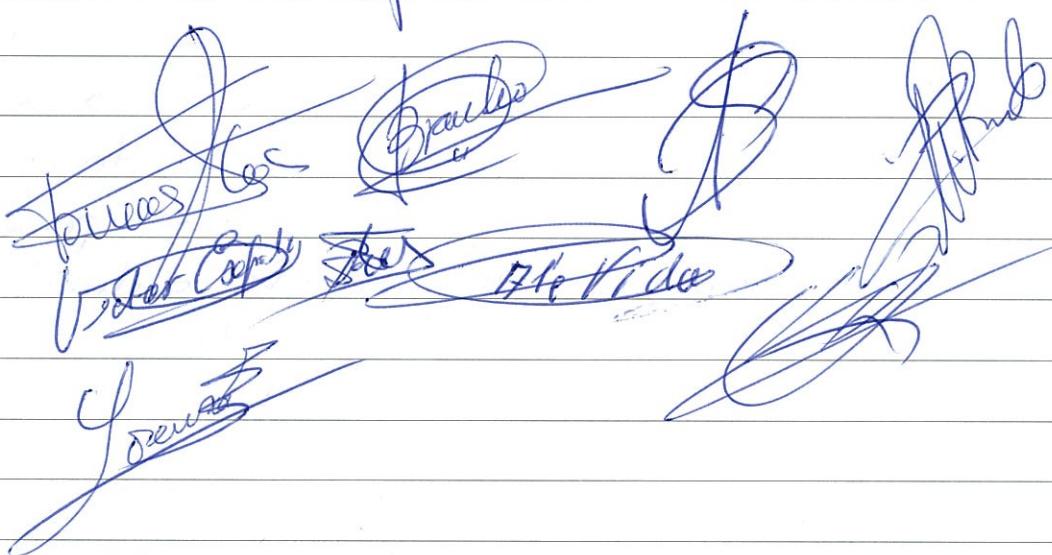
Se acuerda asimismo distinguir con el Escudo de la Cofradía en lo Iglesia de Santo Oficio de la Asunción el día 11 de Noviembre a los siguientes Instituciones:

- MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA AGRICULTURA Y PESCA
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
- AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Tambien se acuerda que se le distingue con el mismo escudo a Dn. José Castañeda Díaz, por su colaboración en beneficio de esta Cofradía.

Se prosigue la reunión en la cual se concede por unanimidad de este Junta de Gobierno la distinción como socio de Honor al R.D.D.P. Dn. Julian García Lázaro, por sus desvelos y servicios prestados a los hombres y familias de la mar de nuestra villa de Laredo.

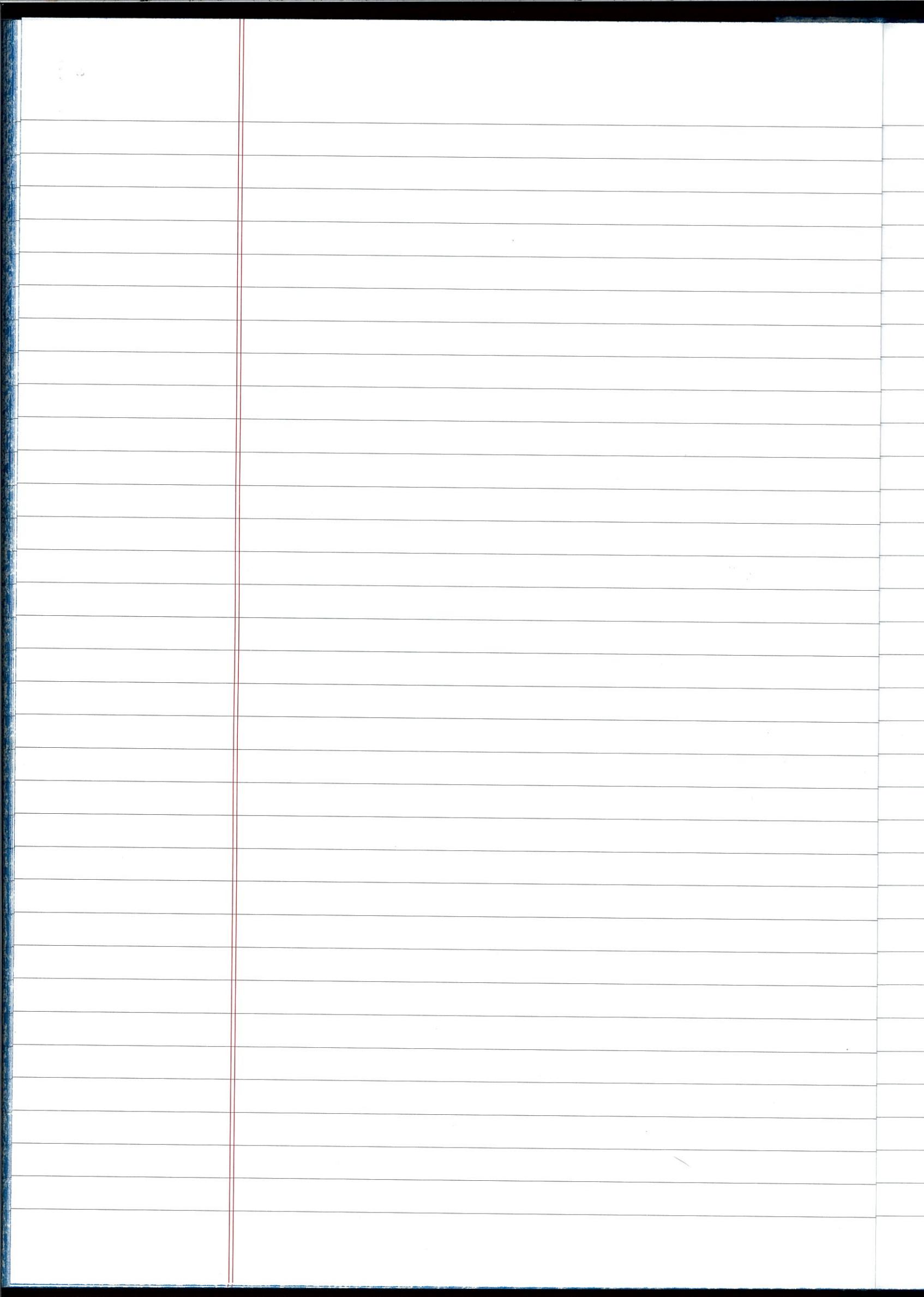
y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por finalizada la reunión de la cual como Secretario Certifico.


Puebla Braulio
Federico J. M. T. G.
García

2.

ia

dia





Fu Loredo y siendo las once horas del día tres de noviembre de 2001, se reunen en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la Junta Directiva, preside el Poteón Mayor, Tomás Cos Toledo, están presentes Braulio López Trubia, José R. Silvino Sille, Víctor Espósito Uriarte, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Vidal Gil, Pedro Pardo Miguel, Bernardo Suárez Miguel, Segundo Ochoa Gutiérrez, Salentu Ceudago Fuente, Francisco Miguel Fernández, Loreto Bustamente Amorrostro y Angel Cuesta Cos, actua de Secretario Bernardo Cuartero Hirón.

Tomo la palabra el Poteón Mayor dando cuenta de los preparativos para la festividad de San Martín en primer lugar pregunta a los presentes que los libros que se están editando a que autoridades de su aedor, a parte de los ancianos jubilados se acuerda por unanimidad dar el libro a todos los socios, tanto jubilados como activos y se entregará el otro día de San Martín y en la Cofradía, y a las autoridades que se les manda por correo o entregar en mano.

Sigue el Poteón Mayor apuntando que Ignacio García Carredo, propietario del Pub Groucho ha entregado un donativo para los ancianos de 25.000.- más, preguntando de que si se le invita a lo corrido contestando todos ellos afirmativamente y que lo Peña Tío Santián se ha preguntado que si tienen que tocar mas aporte de la procesión ya que cuadra domingo, acordando todos que sea solo en la procesión.

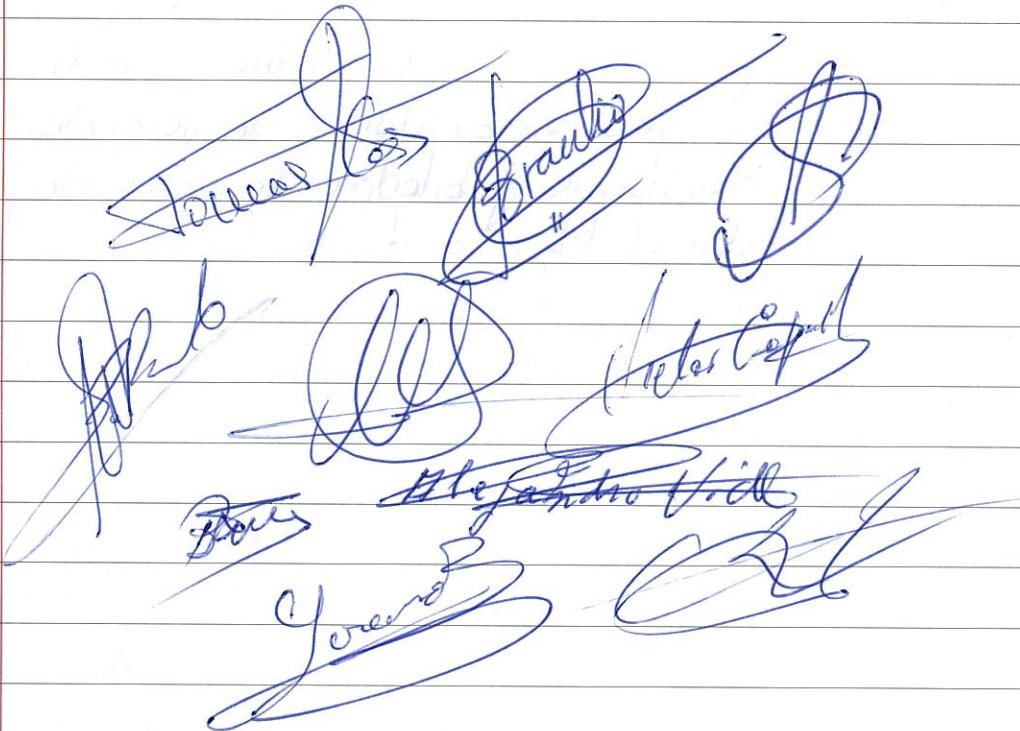
A continuación se lee la lista de los invitados del año anterior quedando todo ello aprobado por todos los presentes, seguidamente se propone

dor de pedido como el año anterior quedando todos de acuerdo.

Se acuerda por todos los reunidos de que se busque una persona para que durante la exposición de fotos, este controlando a todo el que lo visite ya que la apertura será el viernes día 9 de este mes.

Se le dice al Poder Mayor que se encargue de hablar con el Sr. Alcalde para que nos deje los sillas para los actos programados de los días 9, 10 y 11 y mande esos días vigilar a los municipios en todo el puerto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de la cual como Secretario Certifico.


Josefa Brault
Pedro Lopez
Others

Fu Laredo ; siendo las once treinto horas
 del dia 11 de Noviembre de dos mil uno se
 reunen en la Iglesia de San Martín , porroquial
 antigua de este villa , celebrando el Milenario
 de la Institución de este magnífico y leal Cofradía
 de Hijos de Algo , Moretones y Navegantes de la
 villa de Laredo los aquí convocados , Mayordomo
 y Cofrades miembros del Cabildo , están presentes
 Dn. Tomás Cos Toledo , Dn. Braulio Lopez Trubiezo ,
 Dn. Valentín Cejudo Fuente , Dn. Pedro Pardo Luigil ,
 Dn. Segundo Ochoa Entízquez , Dn. Angel Luis Quero Cos ,
 Dn. José Ramón Silvino Sille , Dn. Aurelio Sánchez Abascal
 Dn. Lorenzo Bustamante Andrade , Dn. Víctor Expósito Vicente ,
 Dn. Alejandro Vidal Gil , Dn. Bernardo Siles Miguel ,
 Dn. Francisco Luigil Fernández , para renovar el
 juramento que se ha hecho desde siempre en forma
 sobre una Cruz y delante de la imagen de nuestro
 señor y el Bien Aventurado SAN MARTÍN de
 cumplir bien y fielmente sus oficios sin
 parcialidad de ni amistad de ninguno , quedando
 investidos de la jerarquía y todo la autoridad
 del cargo

y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se dio por finalizada la reunión de la cual
 Dn. Bernardino Cañote Hirón como Secretario
 Certifico

the first time I have seen a large number of people

in one place. I am not sure if it is because of the weather or the fact that there are many more people here than in other parts of the country.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

I am not sure if this is a good thing or not. I think it might be better if there were fewer people here.

Fu abredo y siendo las once horas del d.º 17 de Noviembre de 2001, se reúnen en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores los miembros de la junta Directiva, preside el Patron Mayor Tomás Cos Toledo, estén presentes Braulio López Trueba, José R. Silvino Jilla, Víctor Expósito Vierte, Aurelio Sánchez Abascal, Alejandro Vidal Gil, Pedro Pardo Miguel, Bernardo Funes Miguel, Segundo Ochoa Gutiérrez, Valentín Ceudoya Fuente, Lorenzo Bustamante Alarcos y Lupel Quispe Cos actua de Secretario Bernardino Cotterte Llón.

Se abre la sesión informando el Patron Mayor de que se ha alquilado parte del local de la Escuela de Pesca a la constructora que trabaja en la parcela de la antigua fábrica de Fredo, la cantidad a percibir es de 65000 PTS de los cuales tenemos que dar el 10% a la empresa que ha contratado el alquiler, los presentes se dan por enterados pero no están de acuerdo con la comisión de la gestora, lo cual se acuerda que se negocie con ella y se liquide de una vez, lo habitual de las comisiones lo percibir por las agencias es la primera mensualidad, se da por enterado el Patron Mayor diciendo que él se lo dirá de todos formas pero que no es seguro de que acepte la agencia.

Seguidamente se comentó que las obras que se han realizado en el puerto no están nada bien, de lo cual proponen hablar con el Sr. Montaño, responsable de puertos y plantearle todo aquello que nos perjudique tanto los zapatos como los bajados y que pongan bien el ferro de goma ya que hoy problemas de ataque por los hielos que sobresalen del muro.

Informo el Patrono Mayor de que el interventor del BANESTO le ha dicho que Bernardo el día 31 de Octubre lo foundo que ingresar de su dinero porque el saldo de la Cofradía no llegaba para el pago de la Seguridad Social a la cual piden al Secretario una explicación patrono el Sr. Bernardo de que ese día seña de viaje y llegaba tarde para hacer el ingreso y la única forma y más rápida que vio para efectuar el pago fue esa, puesto que llegó a Laredo a los tres menos cuarto de la tarde, todos los presentes se dieron por enterados y comentaron de que no se vuelva a ingresar dinero propio.

A continuación se acordó mirar como está el dinero a plato fijo en Baillinter para pasarlo al BANESTO una vez enterado el Patrono Mayor se acuerda ir a los Bancos con Vicepatrones y pasarlo lo antes posible.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de la cual como Secretario Certifico,

J. Torres
Braulio
See
V. González Matilde
J. Gómez

5

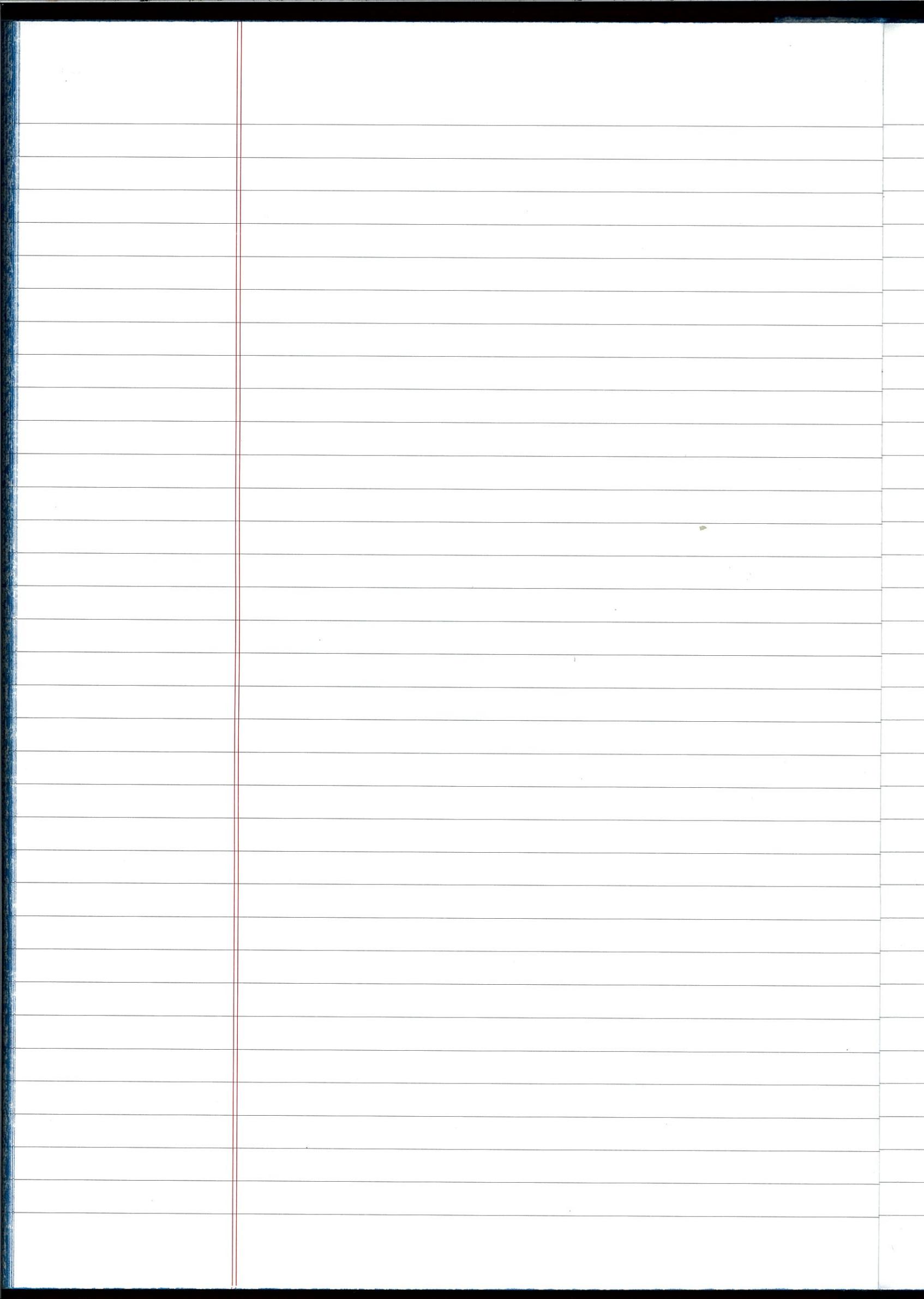
do

s

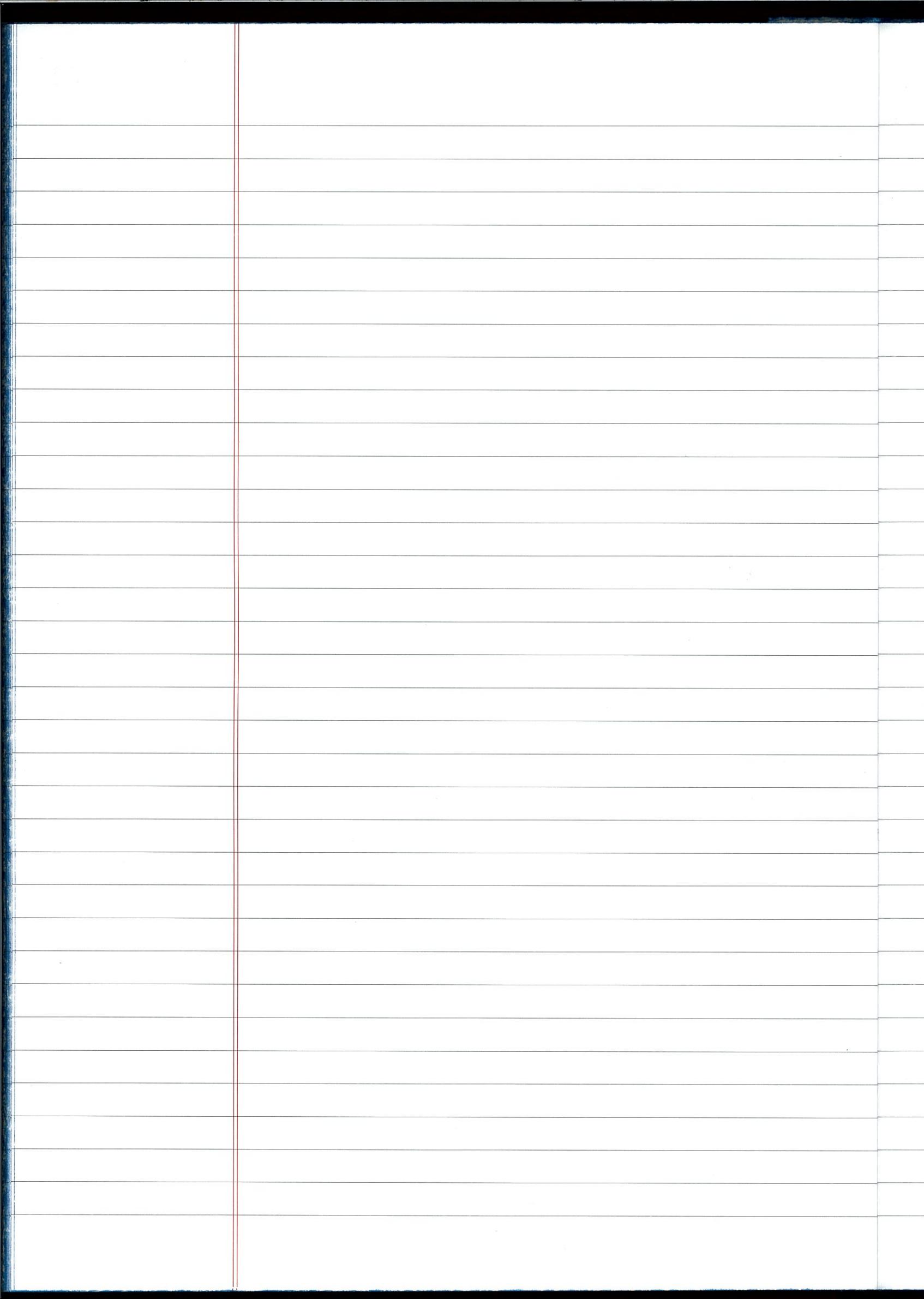
~

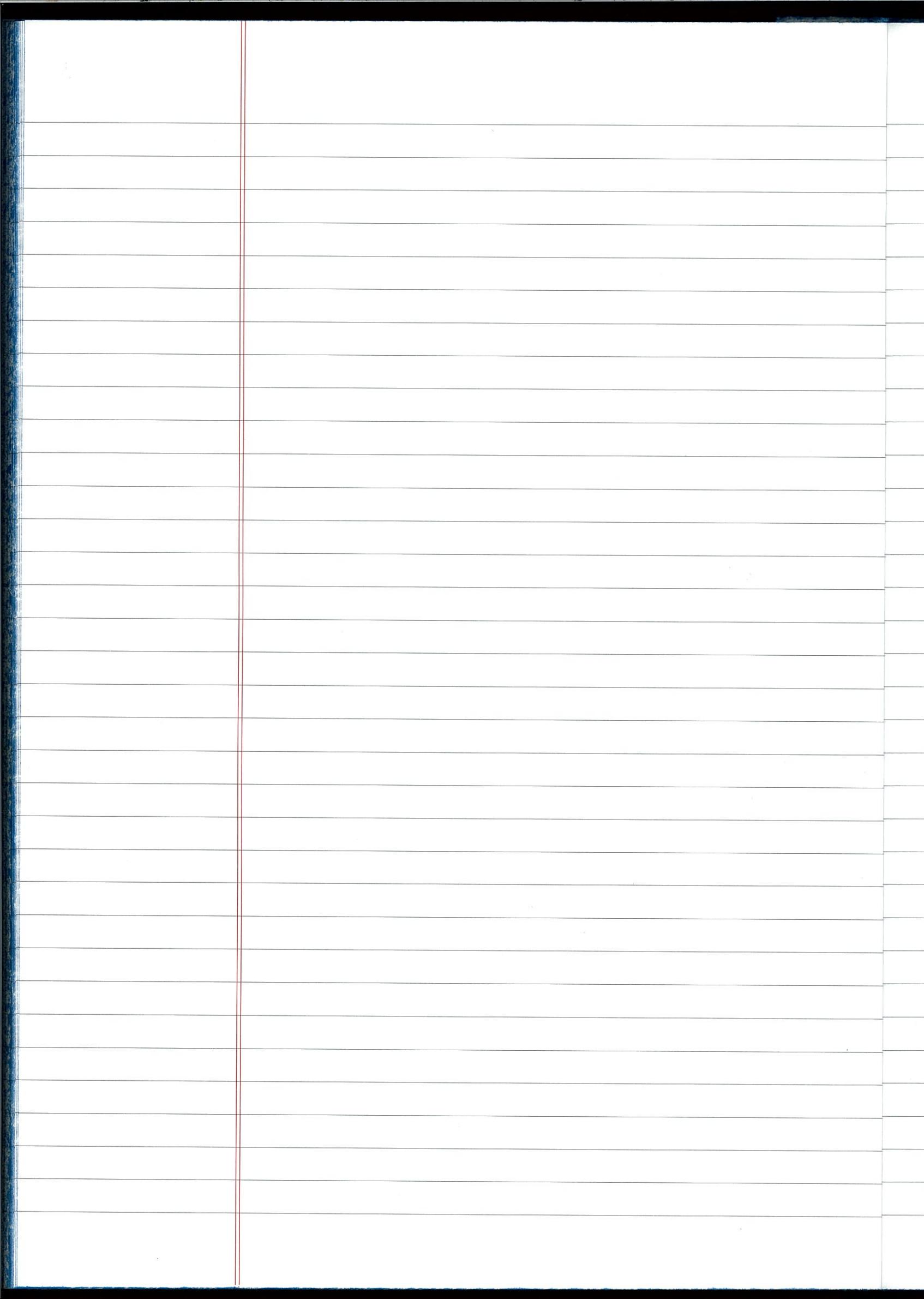
so

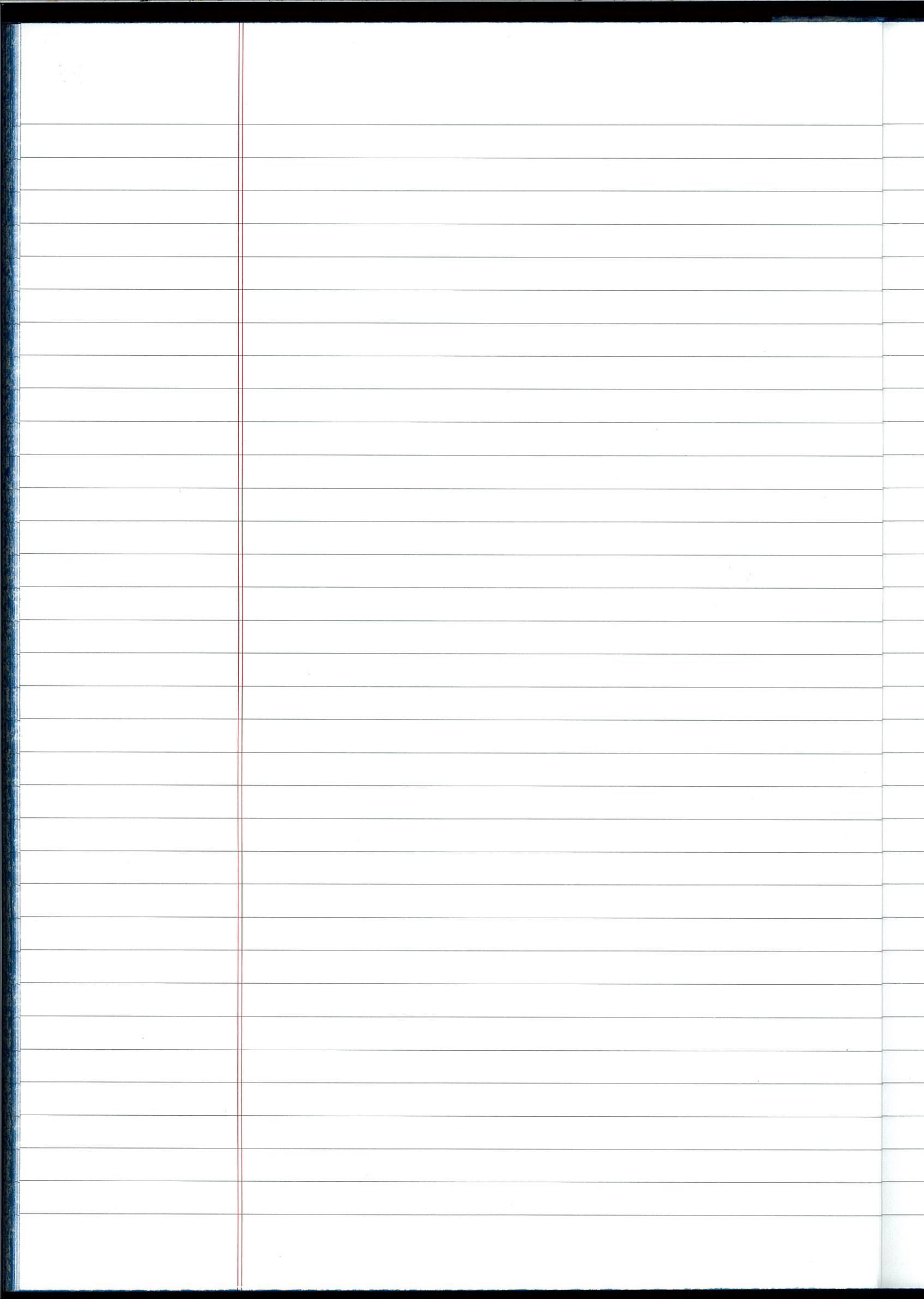


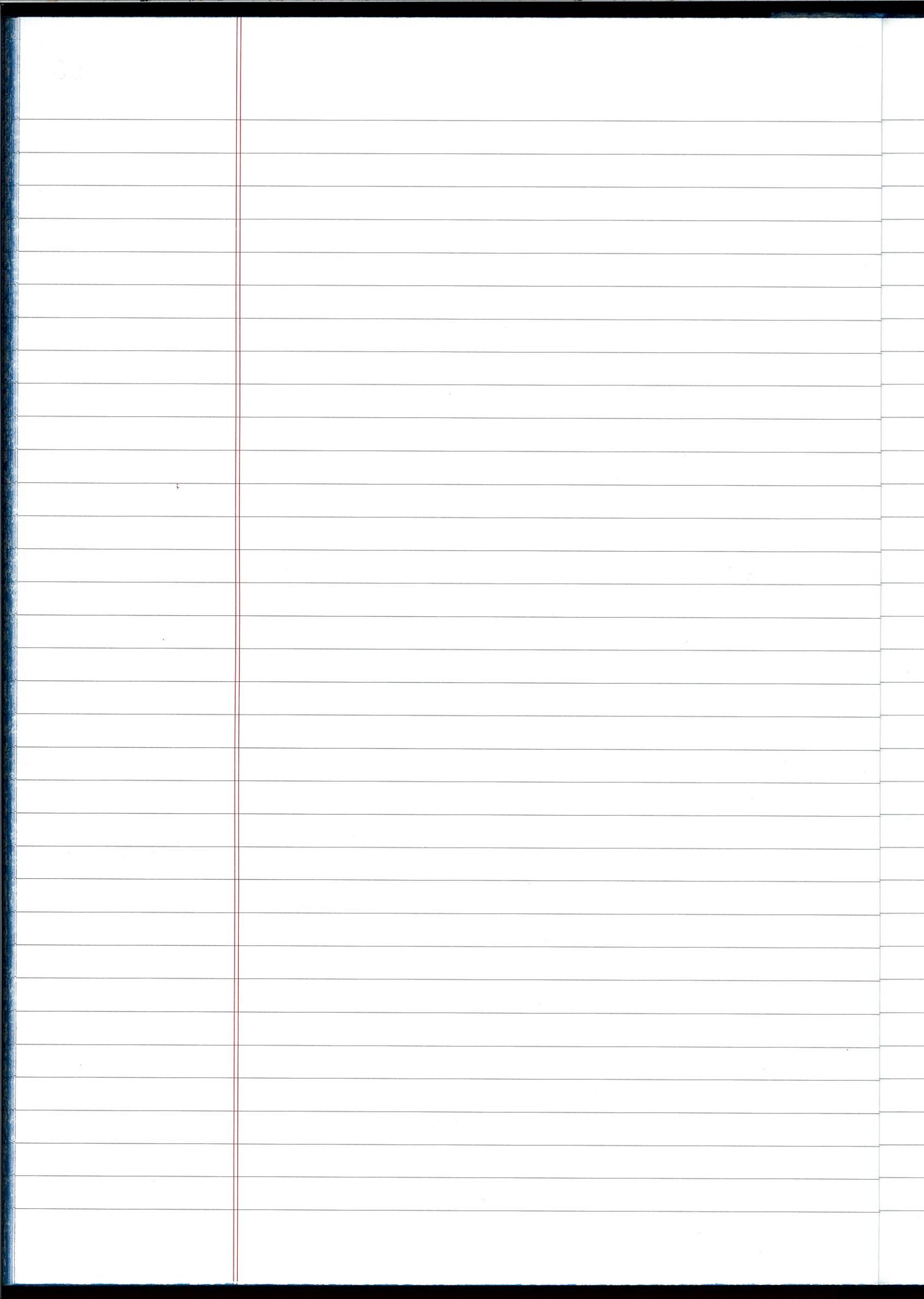






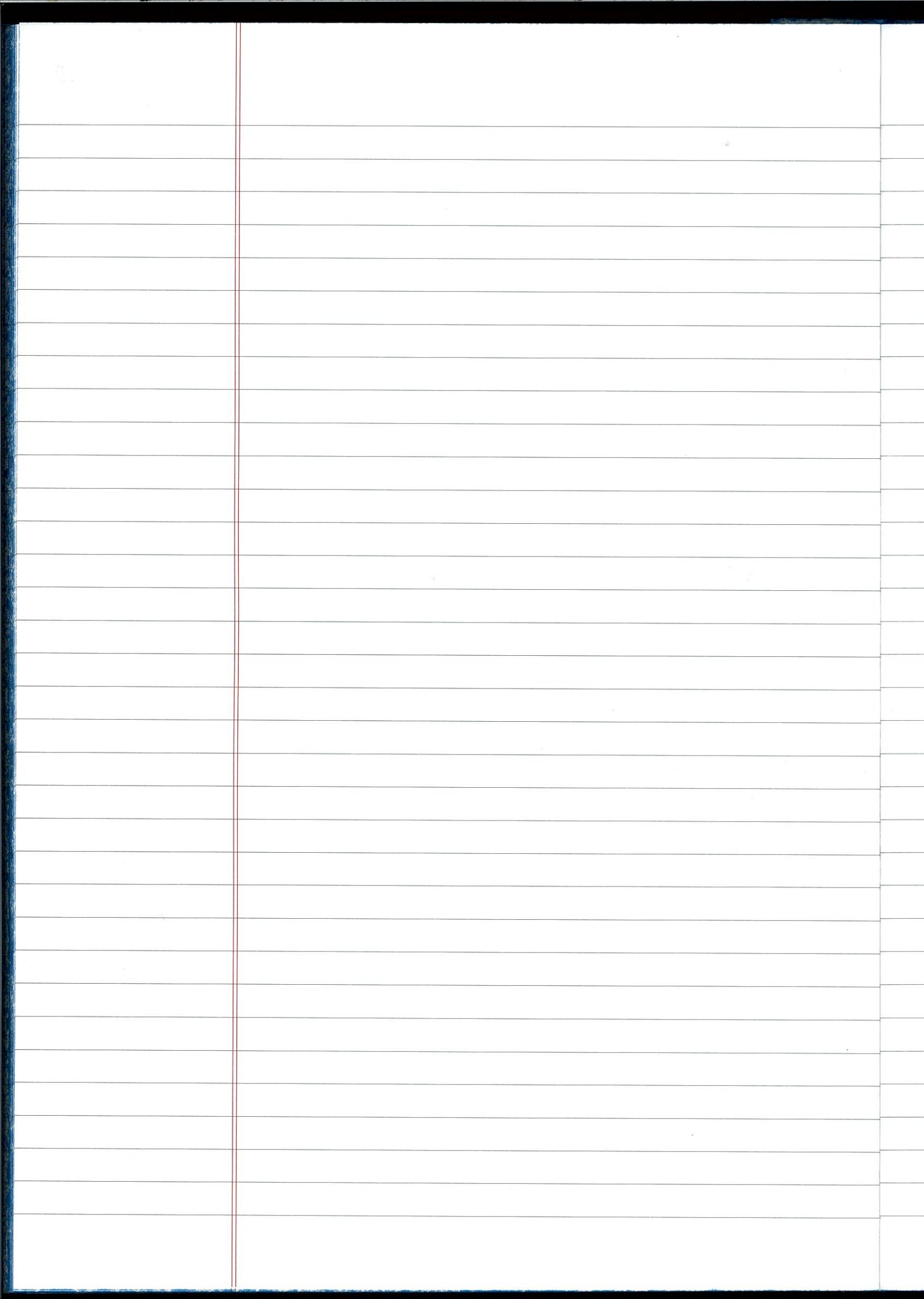


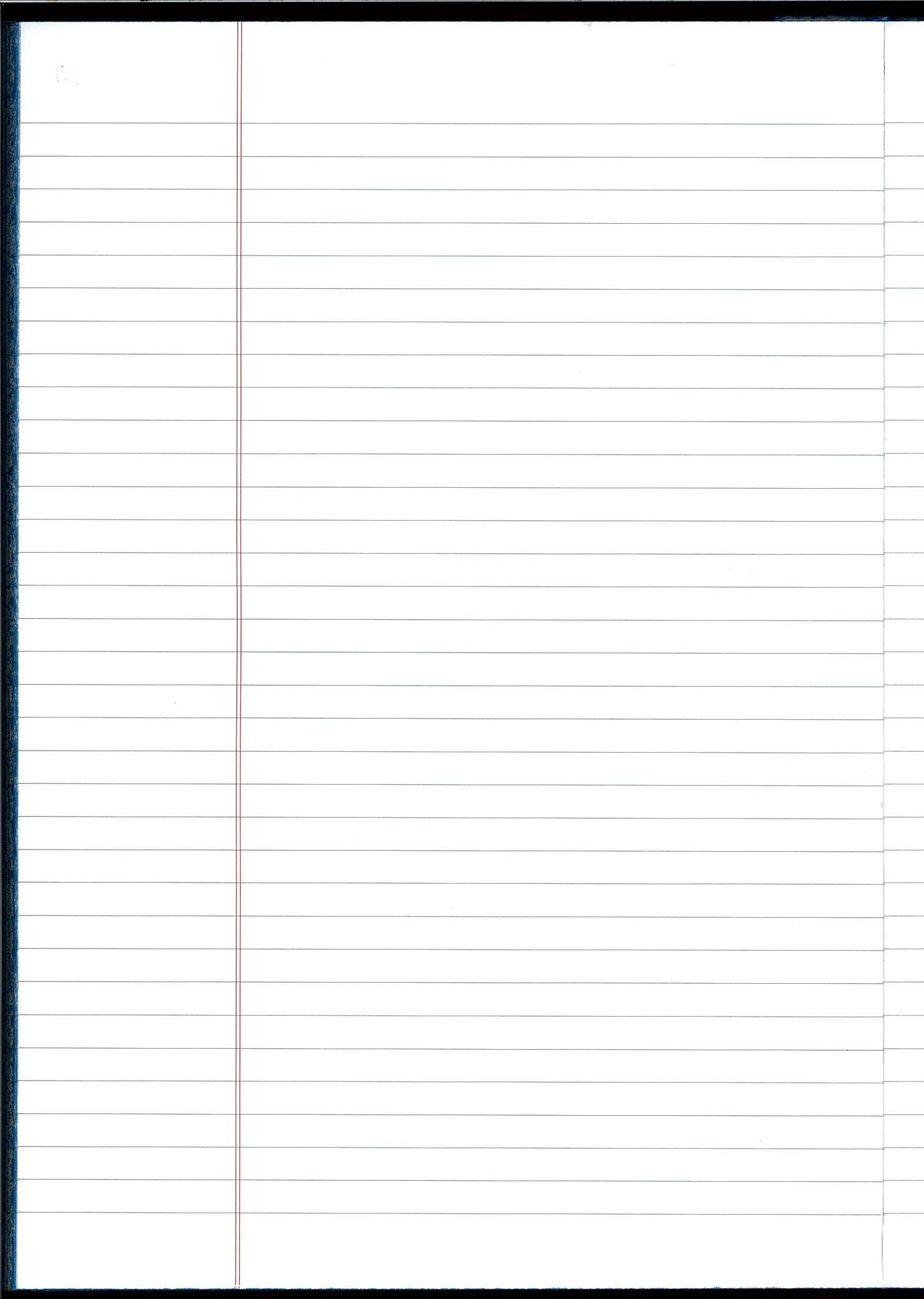












Junta General Ordinaria del 19. Mayo de 2002

En la Villa de Laredo, siendo las diez horas del dia diecinueve de Mayo de dos mil dos, se procede en Segunda convocatoria a la celebración de la Asamblea General del Pleno para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quórum preciso que existe en el punto 4º del artículo 26 de los originales estatutos de la Cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

Preside la Asamblea, que tiene lugar en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, el Patron Mayor de la misma In Tomás Col Talledo, con asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

In. Segundo Ordoñez Gutiérrez, In. Braulio López Zuñiga, In. Alejandro Vidal Gil, In. Ángel L. Cuesta Col, In. José Alvarez del Barrio, In. José M. Bengoechea Ezcurra, In. Víctor Exposito Uriarte, In. Guillermo Sánchez Abascal, In. Roberto Ortiz Talledo, In. Eduardo Gómez Bustillo, In. José R. Silvano Villa, In. Pedro R. Pardo Miguel, In. Juan José Baranda Miguel, In. Juan José Camino Gómez, In. Valentín Cendoya Fuente, In. Antero Setien Viñas, In. Pascual Rienda Fernández, In. Ángel E. Díaz Palacio, In. Pedro M. Revuelta López, In. Juan J. Calleja San Emeterio, In. Nicolás Martínez Sánchez, In. Santiago Castilla Marsella, In. Jesús González Barañano, In. Ángel Alonso Iglesias, In. Bernardo Viñas Miguel, In. Francisco Miguel Fernández, In. Ramón Achua López, In. Lorenzo Bustamante Amorrostro, actua de Secretario el de la entidad In. Bernardo Carrión Díaz.

Dirige en primer lugar unas palabras de Salutación el Patron Mayor a todos los reunidos, a quienes les invita a participar de forma activa en cuantas deliberaciones surjan en el transcurso de la Asamblea, tras lo cual declara abierta.

Se inicia el acto, de conformidad con el Orden del día establecido, dando lectura del Acta de la Junta General anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación el Patron Mayor da lectura de los Capitales de las embarcaciones que han vendido tanto en la Cofradía de Laredo como en las distintas otras del Litoral Nacional.

Seguidamente por el Secretario se profigue con la lectura del Estado de Situación, Estado de Pescadas y Ganancias y Sumas y Saldos, todo ello a lo que se refiere hasta el 31 de Diciembre del año 2.001, al término de la lectura se mantuvo un amplio comentario de cosas concretas por varios miembros de la Junta, contestando a todas y cada una de las preguntas que los presentes hacen al Secretario, finalmente se aprobó por unanimidad.

Se mantiene entre los reunidos una serie de intercambios sobre las ventas que han clado las embarcaciones pequeñas, no estando de acuerdo la mayoría de los presentes, llegando a un común acuerdo de que las embarcaciones menores que tengan un tripulante deberán abonar a razón de 4.000.000.-ptas y las de más o más 7.000.000.-ptas lo que aceptan los interesados presentes.

El Patron Mayor informa del estado del puerto y del dragado efectuado, Braulio López, protesta por los barcos que están amarrado en las cadejas no dejando efectuar las maniobras a las embarcaciones, sobre todo cuando van hacer hielo o meter los aparejos, y las embarcaciones que no estén haciendo mala procuren no amarrar en el puerto por tener poco espacio para las embarcaciones que lo necesiten, se acuerda dar el apoyo necesario al Patron Mayor para que llame la atención a toda aquella embarcación que extienda dichas maniobras, se dan todos por enterados.

Preguntan los reunidos sobre las subvenciones que tenemos pendientes con la edición de los libros de la Cofradía, contestando el Secretario que todavía no ha dado nacida excepto el Banco de Santander y el Banco Bilbao Vizcaya, faltando los mas importantes, la Consejería de Pesca, Ayuntamiento de Laredo y Caja Cantabria.

A continuación se pasa a las Fiestas que debe guardar el Cabildo para el año 2002 iniciándose en principio con la Festividad de Ntra. Sra. y San Roque.

Antes de llegar a un acuerdo proponer los presentes trazar

dar esta Semana a la Batalla de Flores, surge una serie de flegencias y disconformidades en alguno de los presentes, lo que se decide a una votación a mano alzada con dos propuestas, Mta. Sra. y San Roque del dia 13 al 19 de Agosto y otra Batalla de Flores, del 26 de Agosto al 2 de Septiembre, se procede a la votación arrojando OCHO VOTOS (8) a favor de Mta. Sra. y San Roque y DOCE VOTOS (12) a favor de la Semana de la Batalla de Flores, que es aprobado esta por mayoría, los trabajos tendrán que terminarse el dia 26 y las embarcaciones pequeñas podrán ir a la mar ese día, se sigue el commentario de esta semana acordando que uos pongamos de acuerdo al ser posible con el Ayuntamiento para elaborar conjuntamente los festejos a realizar esta Semana grande, sugiriendo los presentes que la marmita al poder ser, sea el dia 28 de Agosto.

Todos los Santos: Guardan los presentes se celebre sobre la mesa hasta otros días antes de su fecha.

San Martín:

Bandera hasta las doce horas del lunes dia 12 de Noviembre, por cuadras esta festividad en Domingo.

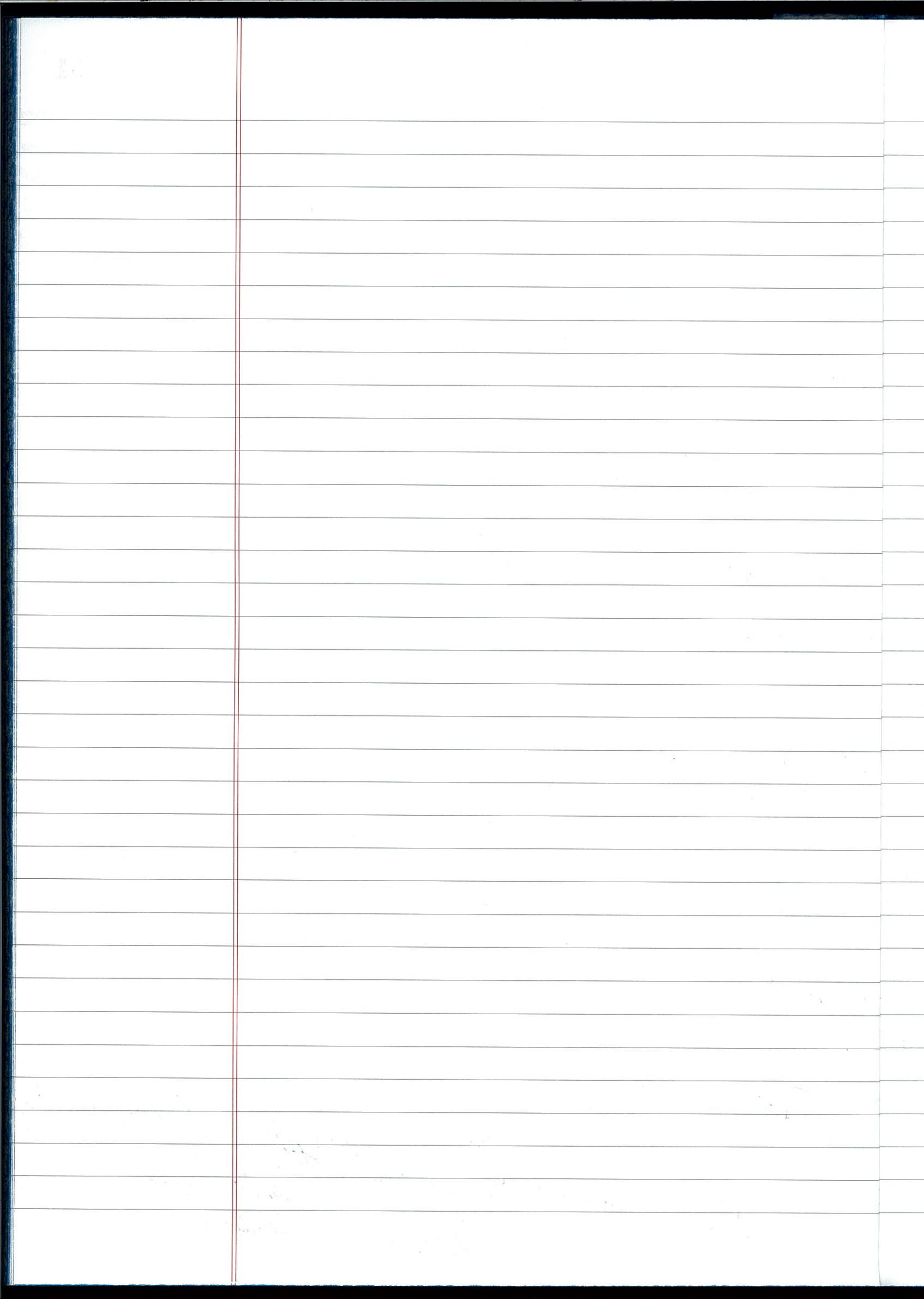
Fiestas Navideñas:

Se toma la decisión de poner Bandera las 24 horas como en años anteriores los días 25 de Diciembre Navidad y el dia 1 de Enero Año Nuevo.

Informa el Patron Mayor de que se han invertido a plazo fijo de tres años en el Banco Español de Crédito la cantidad de treinta millones 30.000.000 ptas., igual a Ciento ochenta mil euros 180.000,00 € y diez millones de ptas. 60.000,00 € Sesenta mil euros en acciones de Endesa, se dan por enterados todos los presentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de lo cual como Secretario Certifico.

Segundo Intero Acepta a su Vida
Alonso Antonio Antonio
José José José
Manuel Manuel Manuel
Pedro Pedro Pedro
Chavento



the same time, the
other side of the body
is also affected by the
same disease.

Fu en la villa de Laredo, siendo las diez horas del día 19 de junio de 2003 se procede en segundo convocatoria a la celebración de la Asamblea General del Pleio para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quorum preciso que existe en el punto 4º del artículo 26 de los siguientes estatutos de la Cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se posaron las citaciones oportunas.

Preside la Asamblea, que tiene lugar en la Sala de juntas de esta Cofradía de Pescadores, el Patrono mayor de la misma Dn. Tomás Cos Toledo, con asistencia de los miembros que a continuación se relacionan.

Segundo Olivas, Antuñet; Braulio López Trujillo; Alejandro Ríos Gil; Ángel Luis Bustelo; José Alarcón del Río; Jesús Luís Bayochoo Trujillo; Síctor Expósito Sánchez; Aurelio Sánchez Abascal; Roberto Ortiz Toledo; Eduardo Arcega Peñal; José R. Silvino Silla; Pedro Pardo Miguel; Juan José Borondo Miguel; Juan José Cañizares Agustín; Gonzalo Gaudí Fuente; Juan Antonio Serrano Viñas; Rosario Ríos Toruado; Ángel Lira López; Pedro Rojuelo López; Juan José Collégo San Fructuoso; Nicolás Martínez Sánchez; Santiago Castillo Morsello; Jesús González Basurana; Ángel Alonso Iglesias; Bernardo Suárez Miguel; Francisco Miguel Fernández; Ramón Ochoa López y Lorenzo Bustillo López Morrostra, actua de Secretario Bernardino Cuartero Llorente.

Dirige en primer lugar unas palabras de agradecimiento al Patrono mayor a todos los reunidos a quienes los invita a participar en forma activa en las deliberaciones sujetas en el trámite de la Asamblea tras lo cual declare abierto.

A continuación el Patrono mayor da lectura de los capítulos de las aprobaciones que han

sucedido tanto en la Cofradía de Lorca como en los distintos actos del hito social.

Seguidamente el Secretario inicia con la lectura del Acta y se interrumpe pidiéndole que se lea el Acta del año anterior, a lo que el Secretario se disculpa diciendo que el metido de agua al ordenador se ha perdido la memoria del acta tras un amplio concurso entre los presentes lo piden que se aplique el Balance hasta tanto no esté el Acta del año anterior, se acuerda que se celebre una reunión para lo siguiente.

Se prosigue con los fiestos patronales diciendo el Pueblo mejor que lo justo. Disertar no ha propuesto ninguna según razones que la Semana de la Befalla de Flores perjudica a los cerqueros, diciendo que la Semana de San Roque los rentes bajan en todos los puentes y prácticamente para los cerqueros esa semana es perdida. Proponiendo que se pague como en años anteriores la semana de Ntro Señor y San Roque como fiestas patronales de la Cofradía, tomo la palabra Pedro Pardo Miguel diciendo que según tiene rotulo, pero la Befalla beneficia a los boulidos, Bruno López Trueba pregunta a los perjudicados si no pueden proponer lo mismo de boulidos y los afectados dicen que no, entonces se toma la decisión de proponerla a votación a mano alta, una vez realizada la votación tiene el siguiente resultado 17 votos a favor de San Roque y 15 a la Befalla de Flores, se decide por la semana de Ntro Señor y San Roque.

Se sigue con el orden del día entrando en sucesos y preguntas, tomando la palabra Segundo Ochoa Contreras, pide la dimisión del Secretario y pidiéndole que se incorpore a lo Consejero de Festejos, el Secretario de contraria diciendo que el ha trabajado a tiempo parcial de bajo de enfermedad, cosa que nadie hace

Bandera del 17
al 18 de Agosto,
dónde se celebraron
las Elecciones de la
Cofradía.

en ninguna empresa.

Braulio López Trubé recuerda que el Secretario es funcionario de Diputación y que por lo tanto puede reincorporarse a Diputación pero en este caso si se decidiese le pide al Secretario no tome ninguna medida en contra de la Cofradía.

Seguidamente se levanta la sesión, pidiendo al Secretario que manda la citación a todos los miembros de la Junta General univamente para el próximo domingo día uno de junio, toma nota el Secretario y se da por finalizada la reunión.

En la villa de Laredo siendo las diez horas del día 1 de junio de 2003 se procede en segunda convocatoria a la celebración como se había acordado el domingo anterior de la Asamblea General del Pleno pero que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no asistir el quorum preciso que existe en el punto 4º del art 26 de los vigentes estatutos de la Cofradía y pasar de que a su debido tiempo y forma de posponer las citaciones oportunas. (*)

Seguidamente por el Secretario se prosigue con la lectura del Estado de Situación, Estado de perdidos y Recaudaciones y Sueldos y Saldos todo ello a lo que se refiere hasta el 31 de Diciembre del año 2002 al término de la lectura se montó un amplio comentario de cosas concretas por varios miembros de la Junta consultando a todos y cada uno de los presentes que los presentes hacen al Secretario finalmente se aprobó por unanimidad.

Se menciona entre los reunidos una serie de intercambios y pareceres, Braulio López Trubé pregunta si se puede hacer bien de noche

(*) El Patron Mayor lee el Acta de la reunión anterior que es aprobada por todos los presentes.

contagiendo el Secretario que ya se ha hecho de noche, José R. Silvano se queja de que hay demasiados gastos, los demás opinan que falta la venta de pescado, otros dicen que se reestructure la plantilla o que se baje los sueldos a estos se les recuerda que los sueldos han estado congelados durante tres años.

Juan José Camino Gomez propone que lo que hay que promocionar las ventas en heredo y vender mas en lounje.

Se pide al Patron mayor que se solicite a la Consejería la incorporación de todo el personal al Gobierno de Cantabria como en las distintas autonomías vecinas como Galicia y Asturias.

Se propone colocar barrera para evitar el tráfico de coches en el puerto las puertas de los bodegas que vienen a reparar y cumplir un poco mas.

Dicir al celador que los motorillos entren mas espacio por el puerto.

Segundo Odioz Autízar pide a todos los embarcaciones pequeñas que se pongan al dia de los pagos segun convenio con la Cofradía por los servicios efectuados y se le mande una note con la cantidad a ingresar cada uno de ellos.

Prosigue el Sr. Odioz retrando lo dicho en reunión del domingo anterior donde pidió la dimisión del Secretario diciendo a los presentes que se le da un año mas de confianza y se avilice el proximo año de una a esto propuesta Jose R. Silvano.

Braulio Lopez Touché propone a los presentes que cada embarcación efectue el pago cada uno de la Seguridad Social, se acuerda igualizarse en otro punto.

Se le pide al Secretario de que diga a los empleados incluido el que en la Cofradía no llevan

trabajos ejercer a este con ordenadores o material.

Seguidamente se aprueba la festividad de San Martín que se mantiene la bandera desde el día 10 de Noviembre a las seis de la tarde hasta las 12 horas del día 12, los barcos pequeños pueden salir el día 12 a la hora que habilitante vienen haciendo.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de todo lo cual como Secretario certifico.

The image shows a cluster of handwritten signatures in blue ink on white paper with horizontal ruling lines. There are approximately 15-20 signatures, each accompanied by a small, roughly drawn oval or circle. Some signatures are more legible than others. The names identified are:

- Tolosa
- Gómez
- García
- Jiménez
- Vaca
- Martínez
- León
- Alejandro Vidal
- J. J. Fernández
- Vileta
- Díez
- Grau
- JUAN JOSÉ DÍAZ
- Z. Díaz

JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DE 2003

En la villa de Laredo, siendo las diez horas del día diecinueve de Mayo de dos mil tres, se procede en segunda convocatoria a la celebración de la Asamblea General del Pleno para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quórum preciso que existe en el punto 4º del artículo 26 de los vigentes estatutos de la cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

Preside la Asamblea, que tiene lugar en la Sala de Juntas de esta Cofradía de Pescadores, el Patrón Mayor de la misma Dn. Tomás Cos Talledo, con asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Dn Segundo Ochoa Gutiérrez, Dn. Braulio López Trueba, Dn. Alejandro Vidal Gil, Dn. Angel Luis Cuesta Cos, Dn. José Alvarez del Barrio, Dn. Jesús María Bengoechea Trueba, Dn. Víctor Expósito Uriarte, Dn. Aurelio Sánchez Abascal, Dn. Roberto Ortiz Talledo, Dn. Eduardo Arechega Bustio, Dn. José Ramón Silvino Villa, Dn. Pedro R. Pardo Miguel, Dn. Juan José Baranda Miguel, Dn. Juan José Camino Gómez Dn. Valentín Cendoya Fuente, Dn. Antero Setien Viñas Dn. Pascual Riestra Fernández, Dn. Angel Tomás Lirón López, Dn. Pedro Revuelta López Dn. Juan José Calleja San Emeterio Dn. Nicolás Martínez Sánchez Dn Santiago Castillo Marsella Dn. Jesús González Barañano, Dn. Angel Alonso Iglesias, Dn. Bernardo Viñas Miguel, Dn. Francisco Miguel Fernández, Dn. Ramón Ochoa López y Dn Lorenzo Bustamante Amorrostro, actúa de Secretario Dn Bernardino Cañarte Lirón.

Dirige en primer lugar unas palabras de Salutación el Patrón Mayor a todos los reunidos, a quienes les invita a participar en forma activa en cuantas deliberaciones surjan en el transcurso de la Asamblea, tras lo cual declara abierta.

A continuación el Patrón Mayor da lectura de los Capitales de las embarcaciones que han vendido tanto en la Cofradía de Laredo como en las distintas otras del Litoral Nacional.

Seguidamente el Secretario inicia con la lectura del Estado de Situación y le interrumpen pidiéndole que se lea el Acta del año anterior, lo que el Secretario se disculpa diciendo que al meter datos al ordenador se ha perdido la memoria del acta, tras un amplio comentario entre los presentes le piden que se aplace el Balance hasta tanto no este el Acta del año anterior, se acuerda que se celebre una reunión la siguiente semana.

Se prosigue con las Fiestas Patronales, diciendo el Patrón Mayor que la Junta Directiva no ha propuesto ninguna, Según razona que la semana de la Batalla de Flores perjudica a los cerqueros, diciendo que la semana de San Roque las ventas bajan en todos los puertos y prácticamente para los cerqueros esa semana es perdida, proponiendo que se ponga como en años anteriores la semana de Ntra. Sra. Y San Roque como Fiestas Patronales de la Cofradía, toma la palabra Dn. Pedro R. Pardo Miguel diciendo que Según tiene razón, pero la Batalla beneficia a los boniteros, Braulio López Trueba pregunta a los perjudicados si no pueden programar la marea de bonitos y los afectados dicen que no, entonces se toma la decisión de proponerlo a votaciones a

mano alzada, una vez realizada la votación tiene el siguiente resultado 17 votos a favor de San Roque y 15 la Batalla de Flores, se decide por la Semana de NTRA.SRA. Y SAN ROQUE, desde el día 11 todo acaba hasta las 12h del día 18 de agosto, en esta semana se celebraron las Elecciones de la Cofradía.

Se sigue con el Orden del día entrando en ruegos y preguntas, tomando la palabra Segundo Ochoa Gutiérrez, pide la dimisión del Secretario y pidiéndole que se incorpore a la Consejería de Pesca, el Secretario le contesta diciendo que el ha bajado a trabajar estando de baja de enfermedad, cosa que nadie hace en ninguna empresa.

Braulio López Trueba, recuerda que el Secretario es funcionario de Diputación y que por lo tanto puede incorporarse da Diputación, pero en este caso si se decidiese le pide al Secretario no tome ninguna medida en contra de la Cofradía.

Seguidamente se levanta la sesión pidiendo al Secretario que mande la citación a todos los miembros de la Junta General nuevamente para el próximo domingo día uno de Junio, toma nota el Secretario y se da por finalizada la reunión.

En la villa de Laredo, siendo las diez horas del día uno de Junio dos mil tres, se procede en segunda convocatoria a la celebración como se había acordado el domingo anterior de la Asamblea General del Pleno, para que han sido citados todos los miembros que componen la Junta General, no ha sido posible celebrarse en primera convocatoria por no existir el quórum preciso que existe en el punto 4º del artículo 26 de los vigentes estatutos de la cofradía, a pesar de que a su debido tiempo y forma se pasaron las citaciones oportunas.

El Patron Mayor lee el Acta de la reunion anterior que es aprobada por todos los presentes.

Seguidamente por el Secretario se prosigue con la lectura del Estado de Situación, Estado de Perdidas y Ganancias y Sumas y Saldos, todo ello a lo que se refiere hasta el 31 de Diciembre del año 2.002, al termino de la lectura se mantuvo un amplio comentario de cosas concretas por varios miembros de la Junta, contestando a todas y cada una de las preguntas que los presentes hacen al Secretario, finalmente se aprobó por unanimidad.

Se mantiene entre los reunidos una serie de intercambios y pareceres, Braulio López Trueba pregunta si se puede hacer hielo de noche, contestando el Secretario que ya se ha hecho de noche, José R. Silvino se queja de que hay demasiados gastos, los demás opinan que falta la venta de pesca, otros dicen que se reestructure la plantilla, o que se bajen los sueldos, a estos se les recuerda que los sueldos han estado congelados durante tres años.

Juan J. Camino Gómez, propone que lo que hay que promocionar las ventas en Laredo y vender mas en la lonja.

Se pide al Patrón Mayor que se solicite a Consejería la incorporación de todo el personal al Gobierno de Cantabria, como en las distintas autonomías limítrofes como Galicia o Asturias.

Se propone colocar barrera para evitar el trafico de coches en el puerto, las puertas de las bodegas que vengan a repararlas y ampliarlas un poco más.

Decir al celador que los motorillos entren mas despacio por el puerto.

Segundo Ochoa Gutiérrez, pide a todas las embarcaciones pequeñas que se pongan al día de los pagos según convenio con la Cofradía por las ventas efectuadas y se les mande una nota con la cantidad a ingresar cada uno de ellos.

Prosigue el Sr. Ochoa, retirando lo dicho en reunión del Domingo anterior donde pedía la dimisión del Secretario, diciendo a los presentes que se le dé un año mas de confianza y se analice el próximo año, se une a esta propuesta José R. Silvino.

Braulio propone a los presentes que cada embarcación efectúe el pago cada mes de su Seguridad Social, se acuerda analizarse en otra junta.

Se le pide al Secretario de que diga a los empleados incluido él, que en la Cofradía no lleven trabajos ajenos a esta con ordenadores o material.

Seguidamente se aprueba la festividad de San Martín que se mantenga la bandera desde el día 10 de Noviembre a las seis de la tarde hasta las doce horas del día 12, los barcos pequeños pueden salir el día 12 a la hora que habitualmente lo vienen haciendo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la reunión de todo los cual como secretario certifico.

A handwritten signature consisting of two loops, one above the other, written in black ink.

dietaria equilibrada que contenga pescado nos da energía para hacer deporte

agosto

lunes martes miércoles jueves viernes sábado domingo

1

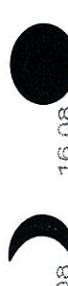
2 3 4 5 6 7 8

9 10 11 12 13 14 15
sol

16 17 18 19 20 21 22
al

* 23/30 24/31 25 26 27 28 29
x

07.08 16.08 23.08 30.08
creciente llena mengante nueva



Del - 13 al 20 -

Del - 23 al 30 - Batalla de Flores.



Chechu, Tonio, Braulio, Jose Alvarez, Antero, Colas, Jandriu, Fdez Canab, Jesus Gonzales,
Eduardo, Moreira, Sauchirz, Jesus, Lorenzo, Fabian, Pedro N. Revuelta, Angel, Valen, Calleja, Jose
M. Alonso, Justo Alonso, Cabarga, Liron, Adolfo Roval, Chisu, Tonino, Juan T. Cañizares
- 10 horas - 15 reuniones -

Dia. 28 - Mayo - 2004

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Lectura de los Capitulos - Barcos. - anexo. Sartor van. - pagar comunidad.

3º) Balance General. proceder hacerlo antes del mes de Febrero.

llamar a Jose R. Siviuo, - pagar al 21-12- de cada año. Sabado.

se llamar trabajadores de Fabrica Hielo y Delegado Trabajo -
avisar a los compradores. recibientes.

4º) Vender bovino este año.

5º) Cajas de pescado. Braulio.

6º) Locales de San Anton - Agustin. - vender. { si - mayoría.
{ no - llamar a agustin.

7º) Escuela pescas - local de abajo. vender parte alquilar con muestra,
Subir. a Volar para la deuda.

{ 18 - } si
{ 9 - } no

8º) Fiestas patronales. { 13 al 20 =

Chtra Soc y San Roque. { 23 al 30 =

11. votos.

15. votos
1
16. votos.

Batalla. 16 votos.

11 en contra.

San Martin: Dia. 11 Jueves. hasta 12 h. del 12 Noviembre. 2004

Dia. 13 - San Martin.

6 votos. N.

20 + si
=

2

05





